

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO



TRABAJO DE GRADUACIÓN:

IMPLICACIONES DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO EN EL
DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS MUJERES DEL CASCO URBANO DEL
MUNICIPIO DE CONCHAGUA LA UNIÓN AÑO 2023.

PARA OPTAR AL GRADO DE:

MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

PRESENTADO POR:

LICDA. XOCHIL ERALY HERNANDEZ VENTURA

LICDO. WILLIAN RENÉ SANTOS MENDEZ

DOCENTE ASESOR:

Msc. RAÚL ALFREDO LÓPEZ TOBAR

JULIO, 2024

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



AUTORIDADES

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA

RECTOR

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA

VICERRECTORA ACADÉMICO

M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA

SECRETARIO GENERAL

LICDA. ANA RUTH AVELAR VALLADARES

DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

AUTORIDADES



M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS

DECANO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ACOSTA

VICEDECANO

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA

SECRETARIO

MARTA RAQUEL QUEVEDO CIERRA

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

AGRADECIMIENTOS:

A Dios y San Benito Abad.

Por brindarme la fe, esperanza y creer en sí mismo para lograr culminar esta meta y las que aún faltan.

A mis abuelos.

Les agradezco a mis abuelos que siempre me han brindado su apoyo moral incondicional para poder cumplir mis objetivos personales y académicos. Ellos son quienes con su cariño y forma de querer me han impulsado a seguir adelante.

A mis hijos, Adriana y Álvaro.

Por quienes me reconstruyo continuamente y para quienes deseo ser el mayor ejemplo de vida, el superarse a pesar de muchas dificultades y brindar las condiciones para su desarrollo pleno.

A mi compañera de Tesis.

Mi compañera de Tesis, Licenciada Xochil Hernández, educadora de profesión, a quien admiro mucho por su labor como docente y como una excelente estudiante quien estuvo a mi lado siempre motivándome, apoyándome y quien considero es una mujer excepcional.

A nuestra Coordinadora de Maestría.

Helsy Janeth Asencio y a todos los docentes, quienes fueron un puente en mi camino universitario, a todos les agradezco por brindarme sus conocimientos necesarios y llegar hoy hasta este punto, sin ustedes el discernimiento sería solo palabras, textos, etc. De igual manera

tener un liderazgo desde la coordinación, ha sido fundamental para nuestro crecimiento personal y académico, por eso y más gracias.

A la Universidad de El Salvador

Con su sede en Ahuachapán modalidad virtual, quienes me abrieron las puertas de tan prestigiosa institución académica, ya que soy el primer estudiante de la Zona Oriental Distrito de La Unión Sur, Conchagua, en obtener el título de Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social.

Willian René Santos Méndez

A Dios y la Virgen de Guadalupe

Que siempre me han acompañado cada momento tanto buenos como malos en el trayecto recorrido de este reto académico, por darme fuerzas cuando no las había y permitirme llegar hasta el final.

A mi amadísima madre

A quien extraño mucho y le debo todo lo que soy hoy en día, siempre me impulsaste a seguir mis sueños y este es uno de ellos. Gracias por ser mi mayor inspiración ya que con tu ejemplo me enseñaste a ser una mujer fuerte, valiente y luchadora, no tengo dudas que desde donde estás sigues guiándome y dando fuerzas. Gracias por creer en mi y motivarme incluso cuando yo dudaba, tu apoyo y amor fue incondicional para mi. Honro tu vida, memoria y legado con este logro.

A mi familia

A mis hermanas Ariana y Dalia que son un pilar fundamental y me han apoyado de forma incondicional con sus consejos, amor y compañía en todo este proceso, a mi sobrina Fabiola que con la alegría de su presencia hizo la carga más liviana, a Alexis que estuvo conmigo en todo este recorrido y logró tener las palabras precisas en cada momento de debilidad.

A mis amistades

Que directa o indirectamente contribuyeron a mi formación a lo largo de este recorrido, gracias por apoyarme e impulsarme.

A mi asesor de tesis Raúl Tobar y coordinadora de la maestría Helsy Ascencio

Quienes han sido piezas claves durante todo el proceso de formación ya que sin ellos no hubiera sido posible llegar a la etapa final, en verdad gracias por la paciencia, apoyo y consejos.

Xochil Eraly Hernández Ventura

ÍNDICE

Introducción	x
Capítulo I: Planteamiento del problema.....	12
1.1 Situación problemática y delimitación.	12
1.2 Enunciado del problema:.....	14
1.3 Preguntas de investigación:	15
1.4 Objetivos:	15
1.4.1 Objetivo General:	15
1.4.2 Objetivos específicos	15
1.5 Justificación.....	15
1.6 Límites y alcances.	17
1. 6.1 Límites.	17
1.6.2 Alcances.	17
Capítulo II. Marco teórico de referencia.	18
2.1.1 Origen del trabajo doméstico	18
2.1.2 Surgimiento del trabajo doméstico no remunerado en El Salvador.....	19
2.2 Teorías y conceptos básicos.	21
2.2.1 Conceptualización del trabajo doméstico no remunerado.....	22
2.2.1 Roles del trabajo doméstico en la familia.	23
2.2.2 El Trabajo doméstico por tradición, cultura y costumbre.	24
2.2.3 Obligaciones domésticas y vulneración de derechos.	25
2.3 Marco jurídico.	28
2.3.1 Marco normativo nacional sobre el Trabajo Doméstico no remunerado.....	28
2.3.2 El derecho internacional y trabajo doméstico.	31
2.4 Contextualización.....	33
Capítulo III Diseño Metodológico	34
3.1 Enfoque de la investigación.	34
3.2 Diseño de investigación.	35
3.3 Tipo de estudio.	35
3.4 Diseño de recolección.	36
3.5 Población y muestra (fuentes de información).	36
3.5.1 Población:	36
3.5.2 Muestra.	37
3.6 Técnicas de recolección de información.	38
3.7 Operacionalización de variables/categorías.....	39
3.8 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información.	45
3.9 Consideraciones éticas.	45

3.10 Cronograma de actividades.....	46
3.11 Presupuesto.....	48
Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados.....	50
4.1 Interpretación de resultados.....	50
4.1.1 Estado Civil.....	53
4.1.2 Tipo de Familia y miembros del hogar.....	53
4.1.3 Condiciones de vida de las mujeres entrevistadas.....	55
4.1.4 Situación actual del trabajo doméstico.....	55
4.1.5 Principales causas o decisiones que condujeron a estas mujeres a tomar el trabajo doméstico no remunerado.....	56
4.1.6 Condiciones Educativas.....	57
4.1.7 Condiciones Laborales.....	58
4.1.8 Condiciones Económicas.....	59
4.1.9 Condiciones Socio – Culturales.....	60
4.1.10 Derecho a la Educación, Equidad, Familia.....	61
4.1.11 Marco Legal y Laboral.....	62
4.2 Discusión de resultados.....	63
Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones.....	69
5.1 Conclusiones.....	69
5.2 Recomendaciones.....	71
Anexos.....	79
Anexo 1 Hoja de información para las participantes.....	80
.....	82
Anexo 2 Consentimiento informado para participantes.....	82
Anexo 3 Guía de entrevista.....	84
Anexo 4 videncia fotográfica.....	87
Anexo 5 Transcripciones.....	89

Índice de figuras

Figura 1. Estado civil	56
Figura 2 Datos demográficos generales.....	57
Figura 3. Condiciones familiares de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado	
Figura 4. Condiciones familiares de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado	58
Figura 5. Trabajo doméstico no remunerado	59
Figura 6. Trabajo doméstico no remunerado	60
Figura 7. Condiciones Educativas.....	61
Figura 8. Condiciones laborales.....	62
Figura 9 Condiciones económicas	63
Figura 10 Condiciones Socio – Culturales.	64
Figura 11 Derecho a la Educación, Equidad, Familia	65
Figura 12 Marco Legal y Laboral	66

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables/categorías.....	42
Tabla 2. Cronograma de actividades.....	49
Tabla 3 Presupuesto	51
Tabla 4 de categorización.....	53
Tabla 5 de Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres de El Salvador	70

Introducción

Las mujeres tienen un papel fundamental en la reproducción social puesto que se encuentran realizando actividades en diversos ámbitos, en esta ocasión se enfoca la investigación en estudiar el trabajo doméstico no remunerado y sus implicaciones en la profesionalización de las mujeres, quienes en su mayoría son las encargadas de realizar tareas propias del hogar que permiten el desarrollo de los miembros de la familia los cuales son base fundamental del funcionamiento económico. En ese sentido, este documento expone información sobre la evolución y situación actual del trabajo doméstico no remunerado, haciendo énfasis en los principales factores que influyen en el mismo y como incide en la educación de las mujeres, ya que son ellas las que componen principalmente este sector en El Salvador.

El trabajo doméstico no remunerado se refiere a las tareas del hogar que se realizan de forma voluntaria y sin recibir ningún tipo de compensación económica. Estas tareas suelen incluir la limpieza de la casa, la preparación de comidas, el cuidado de niños, ancianos o personas con discapacidad, entre otros. El trabajo doméstico no remunerado ha sido tradicionalmente realizado por mujeres en la mayoría de las culturas y sociedades, lo que ha llevado a una desigualdad de género en la distribución de la carga de trabajo en el hogar. Esta falta de reconocimiento y valoración del trabajo doméstico no remunerado ha contribuido a perpetuar la inequidad de género y la división de roles tradicionales en la sociedad.

Es importante reconocer y valorar el trabajo doméstico no remunerado, ya que contribuye al bienestar y funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Además, es fundamental promover políticas y medidas que ayuden a redistribuir de manera equitativa las responsabilidades domésticas y fomentar la corresponsabilidad en el hogar. Para abordar la problemática del trabajo doméstico no remunerado y promover la profesionalización de las mujeres, es importante implementar políticas públicas que reconozcan y valoren el trabajo realizado en el hogar, así como promover la igualdad de género en el ámbito laboral y educativo.

Esto puede incluir medidas como la implementación de licencias por maternidad y paternidad igualitarias, la promoción de la corresponsabilidad en las tareas domésticas, y la creación de programas de capacitación y formación profesional para mujeres. En definitiva, la profesionalización de las mujeres y la valorización del trabajo doméstico no remunerado son aspectos fundamentales para promover la igualdad de género y combatir la discriminación.

Capítulo I: Planteamiento del problema

1.1 Situación problemática y delimitación

En El Salvador se reconoce legalmente la existencia del trabajo doméstico remunerado (TDR) como aquellas “actividades que implican el cuidado físico, psicológico y emocional de las personas, así como todas las actividades que posibilitan la continuidad de la vida en el hogar”(Erazo, 2021, p1) ; sin embargo el trabajo doméstico no remunerado que realizan muchas mujeres en familias nucleares y ampliadas no recibe a la fecha un reconocimiento legal sino más bien es tratado dentro de una serie de normativas; de acuerdo con (ONU - Mujeres, 2015) el trabajo no remunerado en el hogar consiste en la realización de trabajo sin ninguna remuneración y contempla principalmente el trabajo doméstico y las labores de cuidado de niños, niñas, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y/o personas enfermas.

La Constitución de la República de El Salvador, en los art. 32 y 33 indica que la ley regula las relaciones personales y patrimoniales entre los cónyuges, hijos e hijas, establece derechos y obligaciones mutuas sobre una base justa y crea las instituciones necesarias para asegurar su aplicabilidad. También regula las relaciones familiares que resultan de uniones estables entre hombres y mujeres.

Mientras tanto, si bien es cierto, el modelo idealizado de familia a la que hace referencia la misma constitución es la nuclear, compuesta por papá, mamá e hijos bajo el amparo matrimonial, también delega igualdad de derechos a la familia ampliada en el sentido del goce de igualdad expresados en deberes y derechos distribuidos de forma igualitaria, caso contrario, las instituciones se encargaran de garantizar su cumplimiento.

Sin embargo, bajo el modelo de familia tradicional actual, las responsabilidades del cuidado en el hogar, así como la mayoría de tareas dentro del mismo, son delegadas a la mujer; esto porque históricamente, el trabajo doméstico y de cuidados ha sido delegado como responsabilidad para las mujeres, por lo que en alguna medida supone invisibilización y

menospreciado como trabajo propiamente dicho, esto a pesar de tener un rol clave para la sostenibilidad de la vida y el sistema económico.

En el caso específico de El Salvador, el trabajo doméstico no remunerado es visto como una actividad que se desempeña sin recibir una compensación económica y que contribuye al bienestar de las personas que conforman la sociedad, la mayoría realizada por población femenina. Es así como la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE, 2011) en su art. 17, numeral. 2 y 5 señalan que hombres y mujeres tienen el mismo derecho al acceso a la educación en los distintos niveles; así como las mismas corresponsabilidades en todas las labores domésticas y de cuidado en la dinámica familiar de sus hogares.

Mientras tanto, el Código de Familia de 1993, el cual tiene como objetivo legislar en beneficio de la familia para su goce y cumplimiento de deberes y derechos, es así como establece que “los cónyuges deben hacerse cargo de los gastos de la familia según su capacidad económica. Si una de las partes no tiene bienes o no recibe remuneración, la realización de las tareas domésticas y el cuidado de los niños se evalúa como una contribución a esos gastos y tiene la misma importancia que la contribución de la otra parte” (Art 38).

El Código de Familia de 1993. Hace referencia a que: “Ninguno de los cónyuges podrá limitar el derecho del otro a desempeñar actividades lícitas o a emprender estudios o perfeccionar conocimientos, y para ello deben prestarse cooperación y ayuda, cuidando de organizar la vida en el hogar, de modo que tales actividades, perfeccionamiento o estudios no impidan el cumplimiento de los deberes que este Código les impone. El trabajo del hogar y el cuidado de los hijos, serán responsabilidad de ambos cónyuges”. Por lo tanto establece que ninguno de los cónyuges podrá restringir el derecho del otro a ejercer actividades de carácter legal como lo son estudiar (Art. 39).

Por el contrario, señala que, para lograr este objetivo, los cónyuges deberán ayudarse mutuamente y velar porque su vida familiar esté organizada de tal manera que el fomento de estas actividades y el aprendizaje no interfiera con el cumplimiento de las obligaciones

impuestas por este Código. Por lo tanto, está regulado legalmente que el trabajo del hogar y el cuidado de los hijos e hijas son responsabilidad de ambos cónyuges.

Tradicionalmente, la cultura del hogar salvadoreño, ha fichado al hombre como cabeza del hogar y como resultado se le da el valor de jefe de familia; considerando que este último es el encargado de proveer económicamente a su familia para su manutención; entre tanto, la mujer se convierte en una persona económicamente dependiente, aunque eso implique ejercer funciones laborales dentro del hogar que pasa por la realización de tareas domésticas y de cuidado sin recibir remuneración, abandonando toda aspiración de formación profesional, mediante priorizaciones de vida, para lograr la estabilidad de hogar.

Entre tanto, si bien es cierto que en la actualidad el rol del hombre dentro del hogar ha alcanzado cambios significativos debido a factores como la incorporación de la mujer al mercado laboral y a la demanda de una mayor corresponsabilidad familiar. No es menos cierto que se hayan alcanzado a todos los hogares lo que deja pendiente, pues esta realidad de la mujer en cuanto aspiración se trata, pues su rol estaría más exclusivo hacia el hogar donde debe cumplir del cuidado de los suyos.

En este sentido se ve la necesidad de realizar estudios que aborden esta temática, para comprender mejor la condición de vida, implicaciones y explicar acciones que favorezcan el cumplimiento real de los derechos de la mujer, específicamente en el derecho a su profesionalización a través de logros académicos.

Es por ello que esta investigación se centra en describir cuáles son las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en la profesionalización de las mujeres, específicamente en el municipio de Conchagua, en el área del casco urbano que comprende los lugares, Barrio Guadalupe, Barrio El Centro, Barrio El Calvario, Barrio La Cruz, Barrio San Antonio

1.2 Enunciado del problema:

¿Cuáles son las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en el desarrollo profesional de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua en el año 2023?

1.3 Preguntas de investigación:

1.3.1 ¿Es el trabajo doméstico no remunerado una limitante para el desarrollo profesional de las mujeres?

1.3.2 ¿Cuál es la Influencia de la formación profesional de las mujeres en su calidad de vida?

1.3.3 ¿Es el trabajo doméstico no remunerado distribuido equitativamente entre los miembros del hogar?

1.3.4 ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de dedicarse al trabajo doméstico no remunerado?

1.3.5 ¿Cuál es la relación del trabajo doméstico no remunerado con políticas del estado?

1.4 Objetivos:

1.4.1 Objetivo General:

Explicar las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en el desarrollo profesional de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua en el año 2023.

1.4.2 Objetivos específicos

- Conocer las condiciones familiares de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.
- Analizar las condiciones socioeconómicas de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.
- Identificar las relaciones entre trabajo doméstico no remunerado y la profesionalización de las mujeres mediante el análisis de las principales leyes vigentes en materia educativa y de trabajo.

1.5 Justificación

El propósito de la investigación fue conocer las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en el desarrollo profesional de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua; partiendo de una sola premisa asociada a un patrón “cultural” que parte de una concepción patriarcal que asegura que “las Mujeres están para atender los quehaceres del hogar, cuidar los niños y cumplirle a su esposo”, frases entre líneas y propia de una sociedad machista

que de manera preliminar se sabe que aún es aplicada en la zona de estudio”; Entre tanto Olea. B. explica que “El machismo es el conjunto de ideas y prácticas que validan y reproducen la masculinidad patriarcal como una forma de ser hombre” esta definición habilita aún más el interés por ampliar el conocimiento de cuáles son las condiciones de las mujeres que realizan actividades domésticas” (2018, p.11).

Bajo esta condición surgieron preguntas como; ¿Qué tan probable es que una mujer que ha asumido un compromiso de hogar o familia pueda continuar sus estudios de educación superior? entre tanto bajo la concepción de una familia ampliada ¿Cómo se concibe entre los miembros parte, la idea de continuar y alcanzar un grado académico o profesión de una mujer que ha adquirido un compromiso de hogar?

Algunas leyes primarias como la Constitución de la República de El Salvador y leyes secundarias como el Código de familia y ratificaciones internacionales coincidieron en que es responsabilidad del Estado el garantizar que hombres y mujeres tengan los mismos derechos y obligaciones, desde el acceso a la educación en los distintos niveles; así como las mismas corresponsabilidades en todas las labores domésticas y de cuidado en la dinámica familiar de sus hogares.

Por tanto con esta investigación se pretendió conocer las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en la formación profesional específicamente de las mujeres, determinando algunos factores que intervienen en su formación o continuidad educativa que se enmarca en una de las desigualdades de género más importantes, debido a que es precisamente mayor el tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico lo que restringe su formación profesional así como la realización de otro tipo de actividades, situándose en condiciones de desventaja con respecto a los hombres y limitando su preparación académica agravando la situación de inequidad en cuanto al goce de sus derechos humanos y por ende de su calidad de vida y la de sus familias.

Así mismo, el beneficio de esta investigación se enmarcó en el estudio completo de las diversas leyes, códigos, entre otros que regulan este tipo de actividad en la dinámica familiar, la importancia de estos instrumentos para visibilizar desigualdades de género y generar insumos

para la formulación de programas específicamente en este sector del país el cual carece de un estudio de este tipo, a su vez las personas incluidas en este estudio se benefician porque a partir de los resultados tienen elementos que contribuyen con la toma de decisiones; así mismo, el documento puede ser retomado como punto de partida para futuras investigaciones, creaciones de iniciativas comunitaria o municipales que contribuyan gradualmente al fortalecimiento de las capacidades y acceso en materia de superación académica de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua, departamento de La Unión.

1.6 Límites y alcances

1. 6.1 Límites

- Poca o nula documentación sobre trabajo doméstico y formación profesional de El Salvador específicamente del casco urbano de Conchagua, departamento de La Unión.
- Pocos grupos o movimientos de mujeres que promuevan la profesionalización de las mujeres del municipio.
- Que las mujeres identificadas con las características estipuladas no contaban con mucha disponibilidad de tiempo para la entrevista.
- Difícil acceso al lugar donde se realizó la investigación
- Falta de planes de desarrollo con enfoque a la superación académica de las mujeres del Municipio de Conchagua.
- Falta de divulgación de servicios y orientaciones del que hacer de instituciones del Estado Salvadoreño presentes en el Municipio de Conchagua, (ISDEMU, CIUDAD MUJER, PDDH, JUZGADOS DE FAMILIA, ENTRE OTRAS).

1.6.2 Alcances

- La investigación permitió describir las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en la profesionalización de las mujeres.
- Abordaje directo con las mujeres entrevistadas para profundizar sobre su experiencia al dedicarse al trabajo doméstico no remunerado.
- La investigación que aborda esta temática será la primera en la zona.
- Documento que puede servir de base para la creación de proyectos o intervenciones en la zona.

Capítulo II. Marco teórico de referencia

2.1 Antecedentes del problema

2.1.1 Origen del trabajo doméstico

El trabajo doméstico, según Chinchilla (2020), ha sido “históricamente atribuido a determinadas condiciones socioeconómicas, tomando en cuenta aspectos como las etnias, servidumbre y género, en este último, se enfatiza al hecho que mayoritariamente las mujeres al asumir las tareas de crianza han tenido que afrontar además la realización de estas actividades como una norma culturalmente asociada a los roles de género arraigadas en la sociedad” (p.3). Es por esto que el trabajo doméstico no remunerado tiene raíces profundas en la historia de las sociedades, donde las mujeres desempeñaron roles centrales en las tareas del hogar desde tiempos antiguos. Con base en esto, también paralelamente se reconoce que tuvieron que transcurrir muchos años antes que se reconocieran otros derechos hacia las mujeres, especialmente, lo relacionado con el ámbito laboral.

Por lo tanto, Jones (2012) señala que “los diversos movimientos y acontecimientos históricos han marcado cambios significativos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, de este modo, con la llegada de la Revolución Industrial, la dinámica del trabajo experimentó cambios significativos, separando las esferas laborales de hombres y mujeres y consolidando la división tradicional de roles” (p.78). En este contexto, pese que persistían desigualdades económicas a este punto aún no se había considerado el trabajo doméstico, porque en este contexto se denotaba que estaba encaminado a la fuerza productiva.

Seguidamente, García (2015) expresa que: “a lo largo de los movimientos feministas del siglo XX, se resaltó la importancia del trabajo no remunerado, contribuyendo a cambiar las percepciones sobre su valor” (p.102). En este sentido, se reflexiona el hecho que muchas mujeres en su mayoría estarían siendo relegadas a realizar este tipo de trabajo, considerando que demanda esfuerzo y tiempo, aunado al hecho que en la condición de vulnerabilidad se percibían como tareas cotidianas más allá de un trabajo externo al hogar, lo que quiere decir que se realiza una doble jornada laboral por parte de este sector.

Un punto importante a destacar tiene relación con el desarrollo de los sistemas capitalistas, partiendo del hecho de las crecientes desigualdades existentes entre hombres y mujeres, esto situándolo en el ámbito productivo. Ahora bien, de forma inherente de la reproducción de los patrones culturales históricos, se tiene que el trabajo doméstico está conferido como una acción cotidiana y exclusiva de las mujeres quienes lo desempeñan en su mayoría como parte de sus funciones. Esto conlleva analizar que desde el sistema productivo al no generar algo concreto para la economía siga siendo relegado a una actividad del hogar sin mayores implicaciones al respecto, ya que este trabajo, al no generar plusvalía o aparentemente producir algo, no se conciben la remuneración equitativa de lo que representa.

Ahora bien, aunque paulatinamente se está procurando enfatizar la importancia del trabajo doméstico. Según Clark (2020) “En los cambios socioeconómicos, persisten tensiones entre las expectativas laborales y las demandas del hogar” (p.56). Lo que conlleva a denotar que paralelamente son acciones que requieren un esfuerzo sustancioso para su concretización. No obstante, continuando con la idea de dicho autor que “las normas culturales y los estereotipos de género también han influido en la perpetuación del trabajo doméstico no remunerado” (p.34). Comprender el origen de este fenómeno es crucial para proponer soluciones contemporáneas que abordan la equidad de género.

2.1.2 Surgimiento del trabajo doméstico no remunerado en El Salvador

El trabajo doméstico es una actividad que se ha asignado tradicionalmente a las mujeres, y a menudo se considera como no productivo, ya que no produce bienes o servicios que se puedan comercializar. Sin embargo, el trabajo doméstico es fundamental para el bienestar de la familia y la sociedad en general. El trabajo doméstico incluye tareas como cocinar, limpiar, lavar la ropa, cuidar a los niños y a los ancianos, y otras actividades relacionadas con el mantenimiento del hogar. En tal sentido la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), para el año (2020) expresó lo siguiente:

Enmarcar que el trabajo doméstico en El Salvador ha existido siempre desde el inicio de las sociedades y asignada históricamente a las mujeres y ubicado en las categorías de “no trabajo, trabajo no reproductivo o trabajo reproductivo” por lo tanto no figura en las estadísticas económicas. (p. 1)

Así mismo, por falta de una verdadera importancia a lo que implica el trabajo y cuidados del hogar, en El Salvador se ha mantenido y ha pasado por naturalizar el esfuerzo que algunas personas desarrollan en labores domésticas; por lo tanto, han considerado que el trabajo doméstico, no figura en las estadísticas económicas y que contribuye al desarrollo del país, para el Banco central de Reserva de El Salvador (BCR), citado por ORMUSA (2017) indica lo siguiente:

El trabajo del hogar no remunerado es una de las dimensiones menos reconocidas de la contribución de las mujeres al desarrollo a la supervivencia económica de los hogares y disponibilidad de bienes y servicios de la economía nacional en beneficio de las personas. (p. 4)

Con base en lo antedicho, las condiciones sociales del trabajo doméstico no remunerado en El Salvador pueden variar, y es importante señalar que este tipo de trabajo a menudo no está regulado de la misma manera que el trabajo remunerado. Aquí se presentan algunas condiciones y aspectos sociales que podrían estar relacionados con el trabajo doméstico no remunerado en El Salvador.

El trabajo doméstico no remunerado que se realiza en el interior de los hogares es una realidad en muchos países, incluyendo El Salvador. Según un informe del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), expresaba que:

En El Salvador, el 10% de la población femenina se encuentra económicamente activa en el trabajo doméstico, De ellas el 91% no reciben prestaciones, con un salario del 45% más bajo que el del resto de la población en donde un 4% es cotizante del seguro social. (IDHUCA, UCA, & OIT, 2015 pp. 7-8)

De modo que del porcentaje de mujeres que realizan trabajo doméstico, una vez se recibe una remuneración, resulta ser baja y con nulas o limitadas prestaciones por ejercer este tipo de actividad. Por lo tanto, esto no asegura estabilidad para poder subsistir en la realización del trabajo doméstico. Lo que conlleva a reflexionar que para este porcentaje solo se está considerando aquellas en la categoría de económicamente activa, dejando en claro que las que quedan exentas tendrían a encontrarse en un sistema preciso de desigualdad en el ejercicio de estas tareas domésticas.

Se requiere, por tanto, reconocer que el trabajo doméstico en el país presenta una fuerza laboral significativa, ya que, según Díaz, (2023) El Salvador, expresó que el 66.5% de las mujeres en El Salvador desisten del trabajo remunerado, por atender las tareas domésticas y de cuidado del hogar, por lo tanto, seis de cada diez mujeres, en El Salvador, desisten de trabajar de manera remunerada, debido a las responsabilidades de cuidados y familiares, teniendo como resultado, su tiempo parcial a labores del hogar. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2022, consignó que para el año 2021, en El Salvador habrían 6,330,947 de habitantes; de ellos 3,373,945 eran mujeres, lo que representa el 53.3% de la población total; mientras que el 46.7% restantes son hombres.

Para Carmen Urquílla, de (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA), señaló que la tercera parte de los hogares en El Salvador, cuentan con una jefatura femenina; pero estos enfrentan diferentes características, entre ellas, que tienen mayores dificultades para acceder a servicios de protección y seguridad social, por otra parte, El Trabajo de los cuidados equivale al 18% del Producto Interno Bruto (PIB), Asimismo, se ha identificado a través de las características en mención, que son los hogares más pobres según la región en estudio.

Rosa Quintanilla, representante de OXFAM El Salvador, año 2020 menciona que la recientemente la pandemia dejó al descubierto que los cuidados de familiares y labores del hogar son una carga fuerte para las mujeres y las niñas. Estas últimas asumen tareas reproductivas y de cuidado desde temprana edad, teniendo limitaciones al acceso a la educación por desempeñar dichas actividades.

La sobrecarga de trabajo no remunerado que asumen las mujeres, afecta su autonomía económica ya que limitan su participación en la vida laboral formal, así como, reduce sus posibilidades de generar ingresos propios, que, a la vez, restringe su acceso a la seguridad social. Según estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), expresan, que es indispensable visibilizar los aportes del trabajo productivo no remunerado a la economía salvadoreña, ya que, es un indicador clave dentro del trabajo realizado por las mujeres y para la igualdad de género. Para el año 2019, según la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples, en El Salvador, el 16.4 % de las adolescentes entre los 16 a 18 años, edad que se considera dentro del estándar para cursar bachillerato, que no asistieron a ningún nivel educativo en el año antes mencionado, argumentaron que fue debido: a la causa del

trabajo del hogar y cuidado, mientras que esta misma justificación en hombres solo representó el 0.3% dentro de la respectiva encuesta.

Según El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), indica que el trabajo del hogar no remunerado es una de las dimensiones menos reconocidas y abordadas como parte de la contribución de las mujeres para lograr el desarrollo, supervivencia económica de los hogares, bienes y servicios de la economía nacional en beneficio de las personas. El trabajo doméstico no remunerado es aquel que se realiza sin recibir una compensación monetaria, ni de cualquier otro tipo; satisface necesidades que permitan la reproducción social, aumenta y posee cuatro modalidades: el trabajo por subsistencia, el trabajo del hogar y el trabajo de cuidado familiar, voluntariado al servicio de la comunidad.

2.2 Teorías y conceptos básicos

2.2.1 Conceptualización del trabajo doméstico no remunerado

El trabajo doméstico se concibe como todas aquellas “actividades o labores que se relacionan con el servicio, mantenimiento, apoyo, asistencia o aseo, inherentes o propios de una vivienda particular” (Lóyzaga y Curiel, 2014, p. 352). De tal manera que durante mucho tiempo no ha sido considerado como un trabajo desde una perspectiva económica, porque en comparación no se determina la existencia de ganancias y plusvalía. Por lo tanto, este tipo de trabajo que particularmente es ejercido mayoritariamente por mujeres se ha venido desarrollando en un entorno discriminatorio.

Ahora bien, desde la óptica capitalista el modo de producción demanda que a raíz del desarrollo de la fuerza de trabajo se retome la mayor cantidad de plusvalía. En ese sentido, dentro del trabajo doméstico el hecho que haya una persona que se encargue de realizar esta actividad perpetúa la permanencia del sistema capitalista, indirectamente se genera plusvalía, esto porque cualquier fuerza de trabajo se convierte en mercancía, catalogados según palabras de Marx como un trabajo improductivo porque se genera valor de uso.

Con base a lo anterior, se reconoce que existe una dinámica en cuanto a la relación de poder que demanda la fuerza de trabajo que mayoritariamente es ejercida por las mujeres. Por lo tanto, si bien el trabajo doméstico no va a producir de forma palpable una mercancía si

desempeña una variedad de servicios que son esenciales para que se puedan satisfacer las necesidades ya sea a nivel familiar o si proviene de brindar estos servicios en otros espacios. Para profundizar al respecto, sobre la contribución del trabajo doméstico hacia el sistema capitalista, se denota que esto permite que se lleven a cabo otras actividades que permitan la producción de mercancías.

Siguiendo lo expuesto por Lóyzaga y Curiel (2014) determinan algunas características relacionadas al trabajo doméstico:

1. El trabajo doméstico no produce bienes y servicios para el mercado, ni objetos de intercambio, sino que produce bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la fuerza de trabajo y de la familia o unidad doméstica del trabajador.
2. La organización doméstica es parte del complejo proceso de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. (p. 354)

Como puede destacarse en este punto, se asemeja a un sistema complejo de reproducción de las tareas domésticas, que determinan el resto de la fuerza de trabajo, lo cual, debe considerarse como un punto esencial para el desarrollo de las sociedades, asimismo, algo que al ser un tipo específico de trabajo debe ser remunerado en términos de convertir la fuerza laboral en el tiempo y en la satisfacción de las respectivas necesidades que son elementales para la subsistencia.

2.2.1 Roles del trabajo doméstico en la familia

El trabajo doméstico en la familia implica una variedad de roles y responsabilidades, así como corresponsabilidades que contribuyen al funcionamiento y bienestar del hogar. Estos roles pueden variar según las dinámicas familiares, las normas culturales y las expectativas sociales. Aquí se presentan algunos de los roles comunes asociados con el trabajo doméstico en la familia: Tareas del hogar, cuidado de los hijos e hijas y de otras personas dependientes, Trabajo emocional, Rol del proveedor, Rol de liderazgo familiar y de toma de decisiones, Rol de mantenimiento y organización del hogar, Rol del cuidador de los miembros dependientes, Rol del educador y supervisor. En este sentido para Maganto et al., (2010) especifica que:

El término corresponsabilidad familiar ha tenido distintas concepciones. Usualmente, se lo considera como un trabajo no remunerado, entendido como la energía, tiempo y desarrollo de habilidades que resultan determinantes en una familia para llevar a cabo las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. El término se ha derivado desde una conceptualización de roles y tareas enmarcado dentro de la sensibilización social que tiene como principal objetivo el lograr la igualdad entre géneros, fomentando de esta forma la conciliación de la vida laboral y familiar. (p. 379)

Es importante destacar que estos roles pueden distribuirse de manera diferente en cada familia, y es fundamental que exista una comunicación abierta y una colaboración equitativa para garantizar un funcionamiento armonioso del hogar. Además, las dinámicas familiares evolucionan con el tiempo y pueden adaptarse a cambios en la estructura familiar y las expectativas culturales. Esto, por lo tanto, enfatiza el hecho de que las familias son las bases fundamentales de las sociedades, lo que determina por supuesto la reproducción de los roles que se establecen a nivel social, económico y cultural.

2.2.2 El Trabajo doméstico por tradición, cultura y costumbre

El trabajo doméstico a menudo está influenciado por tradiciones, cultura y costumbres arraigadas en una sociedad específica. Estos factores pueden contribuir a la distribución desigual de las responsabilidades del hogar y a la persistencia de roles de género estereotipados. Aquí hay algunas formas en las que la tradición, la cultura y las costumbres pueden afectar el trabajo doméstico:

a) Roles de Género Tradicionales: En muchas culturas, existe una larga historia de asignar roles específicos a hombres y mujeres. Esto puede llevar a expectativas arraigadas sobre quién es responsable de realizar ciertas tareas domésticas, donde especialmente se asocia a los hombres con roles de protección y provisión, mientras que las mujeres se designan roles de crianza y cuidado del hogar como algo exclusivo de cada persona.

b) Normas Culturales sobre el Trabajo: Las normas culturales pueden influir en la percepción del trabajo doméstico y determinar qué actividades se consideran socialmente aceptables o asignadas a géneros específicos. Estos patrones se asocian directamente con los fenómenos históricos arraigados a las clases sociales desde tiempos antiguos, perpetuando

determinadas prácticas para unos y otros.

c) Expectativas Familiares: Las expectativas familiares pueden basarse en prácticas culturales transmitidas de generación en generación. Las familias a menudo siguen patrones establecidos por sus antepasados en términos de roles y responsabilidades del hogar. En este constructo se dictamina que siendo las unidades fundamentales de la sociedad, ejercen una influencia considerable para la reproducción de las desigualdades en torno al reconocimiento del trabajo doméstico.

d) Influencia Religiosa: En algunas culturas, la religión puede desempeñar un papel significativo en la determinación de roles de género y responsabilidades familiares. Las interpretaciones religiosas pueden influir en cómo se percibe y distribuye el trabajo doméstico. Esto porque por tradición las mujeres asumen roles ajenos a la productividad económica sino más bien dentro de los hogares como pilares para el funcionamiento de los mismos.

e) Educación y Socialización: La educación y la socialización juegan un papel importante en la formación de actitudes hacia el trabajo doméstico. Las personas pueden adoptar roles basados en lo que han aprendido y experimentado en sus entornos sociales y familiares. Este es un elemento diferenciador en el sentido que toman roles determinantes los agentes educativos y socializadores en donde se desenvuelven y reproducen los patrones arraigados de la cultura hegemónica.

g) Presión Social: La presión social para conformarse a las expectativas culturales y tradicionales puede influir en la forma en que las personas abordan el trabajo doméstico. La desviación de las normas establecidas puede generar críticas o juicios sociales. Este aspecto guarda estrecha relación con las normas sociales de convivencia, ya que, de una u otra manera, se refiere a la adaptación, si un individuo dista del estatus quo tiende a ser obligado por la presión social a cambiar esta conducta con el fin de ser aceptado en el conglomerado, esto en cuanto al trabajo doméstico, la misma presión obliga a que sean las mujeres quienes asuman esta responsabilidad.

h) Economía y Desarrollo: El nivel de desarrollo económico y educativo de una sociedad también puede afectar la distribución del trabajo doméstico. En entornos menos desarrollados, las divisiones tradicionales de trabajo a menudo persisten más fuertemente.

Esto significa que, de acuerdo con las condiciones de acceso a oportunidades tanto educativas como laborales, repercuten en que persista mayoritariamente la realización del trabajo doméstico. (CEPAL, 2019, p. 12)

Finalmente, es relevante notar que cambiar las dinámicas arraigadas en la tradición y la cultura puede ser un proceso desafiante, pero muchas sociedades están trabajando para desafiar y redefinir los roles de género y las expectativas relacionadas con el trabajo doméstico. La promoción de la igualdad de género y la conciencia sobre estas cuestiones son pasos esenciales para avanzar hacia una distribución más equitativa de las responsabilidades del hogar.

2.2.3 Obligaciones domésticas y vulneración de derechos

El trabajo doméstico, desde hace décadas es considerado como la función del hogar que le compete a las mujeres, desde otra perspectiva ha sido visibilizado como acción de “no trabajo”, siendo éste no productivo y ubicándolo como un trabajo más reproductivo; por lo cual pasa desapercibido en las estadísticas de economía, puesto que no produce bienes o servicios algunos. Cabe destacar que el trabajo doméstico ha existido siempre, desde el principio de las sociedades, se analiza como “una de las ocupaciones de las sociedad más antigua e importante desempeñada por las mujeres en distintos países. De una manera se puede aseverar que se encuentra ligada a una forma de esclavitud colonial u otra forma de servidumbre”.

El trabajo doméstico es una actividad que se ha asignado tradicionalmente a las mujeres, y a menudo se considera como no productivo, ya que no produce bienes o servicios que se puedan vender en el mercado. Sin embargo, el trabajo doméstico es fundamental para el bienestar de la familia y la sociedad en general. El trabajo doméstico incluye tareas como cocinar, limpiar, lavar la ropa, cuidar a los niños y a los ancianos, y otras actividades relacionadas con el mantenimiento del hogar.

Por otra parte, el Trabajo Doméstico ha existido desde el principio de las sociedades, y ha sido desempeñado principalmente por mujeres en muchos países. En algunos casos, el trabajo doméstico ha sido visto como una forma de esclavitud colonial o servidumbre, y ha sido objeto de críticas y debates en todo el mundo. Es importante reconocer el valor del trabajo doméstico y garantizar que se realice de manera justa y equitativa. Las mujeres no

deben ser las únicas responsables del trabajo doméstico, y deben tener acceso a oportunidades de empleo y educación que les permitan desarrollar su potencial y contribuir plenamente a la sociedad. Asimismo, es importante que el trabajo doméstico sea remunerado y valorado como una actividad económica importante, y que se tomen medidas para garantizar que las personas que realizan este trabajo tengan acceso a la protección social y otros beneficios laborales.

La asignación de tareas, actividades y acciones que las personas deben realizar para su desarrollo, el de las familias y el de las comunidades, es producto de la división sexual del trabajo que las determina, considerando si es hombre o mujer. Así, el trabajo doméstico es producto de ese mismo proceso. Las tareas que se desempeñan en su ejecución han sido clasificadas, además, en lo “público” y lo “privado”. Los mismos los define la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), para el año 2015 como:

Ámbito público: tareas relacionadas con la vida económica, social y política, donde ejerce el Estado, el mercado y la comunidad. Este ámbito es ocupado en su mayoría por los hombres y por medio del cual se perciben ingresos ya que tiene que ver con actividades productivas de carácter mercantil que tiene un valor de cambio. Ámbito privado: Es ocupado principalmente por las mujeres y tiene que ver con actividades no mercantiles, es decir no hay remuneración. Son aquellas tareas que satisfacen las necesidades básicas de las mujeres y de su familia (afecto, cuidado del hogar, etc.) con el fin de desarrollar la vida de las personas.(p.12)

Según un informe realizado por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), para el año 2015 expresaba lo siguiente:

El Salvador no escapó de esa distribución, pues en la época de la conquista y con “el predominio étnico o de hegemonía española, se establece un sistema de dominio en que la carga de trabajo considerado productivo se impone a los hombres indígenas –y de las diferentes poblaciones étnicas– mientras que el trabajo doméstico y la procreación se asigna a las mujeres del mismo grupo sometido”. (p. 12)

Por lo tanto, esto pone de manifiesto que muchos de los patrones que han repercutido en la designación o mejor dicho la imposición de la realización de estas actividades, está

íntimamente relacionada con las acciones que realizan las mujeres, asimismo, existen otros factores que determinan la reproducción de dichos patrones que son sin lugar a dudas discriminatorios, se trata pues, de denotar la desigualdad existente hacia la búsqueda de sociedades más igualitarias y equitativas.

De esa manera, en el tiempo se le ha restado valor a esta labor, pues en América Latina ha sido la historia de cómo las clases dominantes han controlado a las clases populares. Así, las clases altas latinoamericanas han contratado servicios domésticos con el fin de mantener su estatus social. Más tarde con el ascenso de la clase media, muchas familias de dicha clase contratan servicio doméstico por diferentes motivos: mantenimiento de estatus, sustitución del ama de casa por una trabajadora asalariada, etc., pero la dominación de clase no sólo se da en el plano material, sino también en el plano ideológico por medio de relaciones psicosociales desarrolladas en el medio familiar”.

En ese marco ha predominado una discriminación arraigada en las estructuras sociales y en las relaciones de poder establecidas entre hombre y mujer; además, ha prevalecido también en lo relativo al poder económico y adquisitivo, ubicando a unas personas sobre otras. Por ello, las tradicionales estructuras de poder –género, clase y raza– se encuentran complejamente imbricadas dentro de otras estructuras de poder como lo son la regional y la internacional). Y así, las manifestaciones de este fenómeno, “perpetúan las jerarquías basadas en la raza, el origen étnico, la pertenencia a un grupo autóctono, la casta y la nacionalidad”. De esa manera, se han ido estructurando y fortaleciendo esas desigualdades, de tal forma que unas personas sirven a otras dependiendo de su origen, su nacionalidad y su condición de género.

2.3 Marco jurídico

2.3.1 Marco normativo nacional sobre el Trabajo Doméstico no remunerado

Es importante señalar, que el trabajo doméstico no remunerado, por su naturaleza informal y no reglamentada en muchos casos, puede no estar respaldado por leyes específicas en muchos países, incluido El Salvador. Sin embargo, hay leyes y normativas laborales generales que pueden abordar aspectos relacionados con el empleo y las condiciones

laborales. Es crucial verificar las leyes específicas y las políticas gubernamentales vigentes, ya que estas pueden cambiar con el tiempo. En ese sentido, viene siendo regulado el trabajo desde la perspectiva de la productividad, es decir, la existencia de mercancía.

Por lo anteriormente, mencionado en El Salvador, si bien existen algunas leyes y disposiciones generales relacionadas con el trabajo y las condiciones laborales incluyen, se sitúan aquellos de carácter relevante, a modo de contribuir a evidenciar la importancia de proteger los derechos de las mujeres, quienes son principalmente las que llevan a cabo la ejecución de las tareas domésticas, por ende, se trata de realizar un recorrido desde una jerarquización de la base normativa existente en el país:

En la normativa constitucional, al revisar los textos aprobados desde 1841, resulta que es hasta el año 1872 que se comenzó a considerar el trabajo como un derecho cuando en el artículo 17 se señaló que “El Salvador reconoce derechos anteriores y superiores a las leyes positivas; tiene por principio la libertad, la igualdad, la fraternidad; y por bases la familia, el trabajo, la propiedad y el orden público.”⁸ La misma, indicaba que el trabajo y la ocupación como bases de la moralidad y del progreso nacional, son necesarios y por consiguiente obligatorios (Art. 45).

En 1950 la Constitución salvadoreña, dentro del Capítulo II –Trabajo y seguridad social– específicamente en el artículo 190, incorpora al sector objeto de la presente investigación. En el mismo se determina que “los trabajadores agrícolas y domésticos tienen derecho a protección en materia de salarios, jornada de trabajo, descansos, vacaciones, indemnizaciones por despido, y, en general a las prestaciones sociales. La extensión y naturaleza de los derechos antes mencionados serán determinadas de acuerdo con las condiciones y peculiaridades del trabajo”.

La constitución de 1962, mantuvo el contenido de este artículo, solamente que lo reguló en el artículo número 189. La Constitución de 1983 –reformada desde ese año en varias ocasiones– destaca la inclusión de la seguridad social a los trabajadores agrícolas y domésticos, pues no se incluía en las anteriores. Esta Constitución lo ubica en el artículo 45 y literalmente dice “Los trabajadores agrícolas y domésticos tienen derecho a protección en materia de salarios, a las prestaciones sociales La extensión y naturaleza de los derechos antes

mencionados serán determinadas por la ley de acuerdo con las condiciones y peculiaridades del trabajo. Por lo tanto, la Constitución de la República de El Salvador en su artículo 45, hace referencia a lo correspondiente al trabajo doméstico, el cual establece lo siguiente:

Los trabajadores agrícolas y domésticos tienen derecho a protección en materia de salarios, jornada de trabajo, descansos, vacaciones, seguridad social, indemnizaciones por despido y, en general, a las prestaciones sociales. Quienes presten servicio de carácter doméstico en empresas industriales, comerciales, entidades sociales y demás equiparables, serán considerados como trabajadores manuales y tendrán los derechos reconocidos a éstos.(p. 10)

Si se realiza la reflexión correspondiente a este marco normativo, se podrá detectar que está referido al hecho de que el trabajo doméstico es un servicio que está siendo prestado en otros espacios fuera del ámbito del hogar, por lo que se reafirma que la regulación para las mujeres trabajadoras en un escenario privado como son las viviendas, no conlleva a una remuneración pese a que son actividades que se realizan constantemente.

Dentro de las disposiciones que establece la Constitución, evidencia que para realizar las regulaciones pertinentes se creará un Código para tales, efectos, en consecuencia, se tiene el Código de Trabajo, donde en su capítulo III, a partir de los artículos del 76 al 83, regula el trabajo doméstico, pero observándose como la prestación de servicios desde el establecimiento del contrato de trabajo, el régimen salarial, las obligaciones, entre otros. No obstante, se pone de manifiesto que el trabajo doméstico que ejercen las mujeres dentro de los hogares sigue estando exento de una remuneración. Con esto se puede concluir que el Código de Trabajo de El Salvador establece las normas generales en materia laboral, pero puede no abordar específicamente el trabajo doméstico no remunerado. Es fundamental revisar las secciones pertinentes sobre empleo, condiciones laborales y derechos de los trabajadores.

Ahora bien dentro de las disposiciones legales nacionales, se decreta la denominada Ley de Igualdad, Equidad y no Discriminación para las mujeres, donde esta ley busca garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diversos ámbitos, pero nuevamente, no aborda directamente el trabajo doméstico no remunerado; sin embargo, establece criterios importantes muy significativos para garantizar el goce de los derechos de

las mujeres en distintas áreas de trabajo, así como de cuidados del hogar.

Principalmente con la intención de generar condiciones más igualitarias y equitativas, se regula en el artículo 27, el reconocimiento del trabajo doméstico y del cuidado, el cual se desglosa a continuación:

El Estado reconoce el valor económico y la contribución esencial y equivalente del trabajo reproductivo, doméstico y del cuidado, respecto del trabajo productivo remunerado.

El Estado, desarrollará de manera sostenida y permanente, políticas dirigidas a facilitar la corresponsabilidad de mujeres y hombres, en el ámbito del trabajo reproductivo y del cuidado familiar, lo cual comprende la atención de las exigencias de la vida doméstica y familiar. (p. 12)

Para esta regulación se puede ir constatando un avance en cuanto al reconocimiento de las funciones y obligaciones por parte del Estado para velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres específicamente en el desarrollo del trabajo doméstico, no obstante, sigue persistiendo el vacío concerniente a la respectiva remuneración más allá de procurar generar una sociedad equitativa donde este tipo de actividades sean llevadas a cabo tanto por hombres como mujeres. Esto pone de manifiesto la importancia de reflexionar sobre los alcances del marco regulatorio salvadoreño en función de destacar el trabajo doméstico no remunerado.

2.3.2 El derecho internacional y trabajo doméstico

Es crucial contactar a organizaciones locales, agencias gubernamentales pertinentes y profesionales del derecho laboral en El Salvador para obtener información actualizada y específica sobre las leyes y regulaciones relacionadas con el trabajo doméstico no remunerado. Debido a que el país está procurando tener avances significativos en la construcción de una sociedad más justa, a través de la ratificación de convenios internacionales y la regulación nacional para la garantía de los derechos en especial cuando se trata pues, del trabajo doméstico no remunerado.

El Salvador ha ratificado varios convenios de la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) que pueden tener relevancia para la protección de los derechos laborales, aunque es importante verificar cómo estos se apliquen específicamente al trabajo doméstico. Con base en lo expuesto, la OIT (2021) sostiene que el trabajo doméstico y los cuidados del hogar no remunerado constituyen elementos esenciales para el desarrollo de las economías a nivel mundial. Siendo de imperante importancia reconocer el aporte que sustancialmente es realizado en su mayoría por las mujeres, es por ello que, define un total de seis principios rectores, siendo los siguientes:

1. Reconocer, Reducir y Redistribuir los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico.
2. Maximizar la financiación pública de los servicios públicos con perspectiva de género.
3. Abordar una justicia económica más amplia para las mujeres, incluyendo el acceso al trabajo decente y de calidad para todas las trabajadoras.
4. Reconocer el impacto diferencial de los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico en los diferentes grupos de mujeres y niñas.
5. Aplicar el enfoque del ciclo de la vida al trabajo de cuidados.
6. Asegurar que el proceso de formulación de políticas sea participativo y con mecanismos de rendición de cuentas. (p. 4)

Como puede notarse, sustancialmente se busca impulsar el reconocimiento de esta labor realizada por las mujeres. Por lo tanto, esto se convierte en un llamado a las naciones por velar por un enfoque tanto en derechos humanos, pero también desde un enfoque de género, puesto que en estos espacios podría considerarse como un reproductor de la discriminación y minusvaloración del trabajo por parte de las mujeres. Estos principios a su vez, mandan a establecer políticas públicas a favor del desarrollo integral en condiciones de equidad e igualdad social a nivel internacional.

En este punto, se posiciona la reflexión acerca de los esfuerzos conjuntos que deben realizarse, con el fin además de contribuir intrínsecamente a la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde a parte de la búsqueda de la reducción de las desigualdades, se prevé que exista igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, asimismo, se destaca que todos los países deben procurar generar esfuerzos conjuntos que permitan el logro de los fines propuestos

2.4 Contextualización

Para continuar en la contextualización del fenómeno de investigación, se parte de un análisis en función de los hallazgos obtenidos en un estudio realizado por la UCA en (2014), donde señala que:

Un elemento característico a destacar es que, socialmente, cuando las personas se dedican a los quehaceres del hogar automáticamente se le denomina “amas de casa”, de “oficios domésticos” y “domésticas”; y en las estadísticas económicas se les ubica como población económicamente inactiva. (p. 25)

Esto confirma el hecho, que en la realidad salvadoreña, se conciben de esa manera a las mujeres por realizar las tareas domésticas que en su mayoría a menos que se brinde como un servicio externo, al permanecer en el ámbito privado de los hogares entran con esa distinción de un sector inactivo para la economía, aunque de manera teórica se ha venido reflejando que indirectamente al realizar estas acciones, permiten que otros miembros de las familias pueda salir y ejercer en otros ámbitos productivos de la sociedad.

Esto posiciona que esta investigación busca conocer las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en el desarrollo profesional de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua; partiendo de una sola premisa asociada a un patrón cultural que parte de una concepción patriarcal que asegura que las mujeres están para atender los quehaceres del hogar, cuidar los niños y cumplirle a su esposo”, frases entre líneas y propia de una sociedad machista que de manera preliminar se sabe que aún es aplicada en la zona de interés para este estudio.

Para el alcance de los objetivos planteados se entrevistó a 8 mujeres del municipio de Conchagua, La Unión residentes de Barrio Guadalupe, Barrio El Centro, Barrio El Calvario, Barrio La Cruz, Barrio San Antonio ubicados en el casco urbano de dicho municipio, la investigación se realizó durante el año 2023.

Capítulo III Diseño Metodológico

3.1 Enfoque de la investigación

Para clasificar el presente estudio, se consultaron diversos autores tomando en cuenta la finalidad y método de obtención de la información, siendo así clasificada como investigación con enfoque cualitativo, que según Villafuerte, Intriago y Soto (2015) “Permite que los investigadores recojan las percepciones efectuadas por los participantes, opiniones, sensaciones, etc., sobre un tema elegido” (p.64) tomando en cuenta las diversas percepciones de las mujeres entrevistadas entorno al trabajo doméstico no remunerado y como este influyó en su formación profesional.

Taylor y Bogdan (1984), afirman que “La metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, hablados o escritos y las conductas observables” (p.20). El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven. Esto es relevante, en el sentido que, se describieron las vivencias, pensamientos, sentimientos y emociones que dieron sentido a la realidad de las mujeres que se dedican a trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

El estudio aplicó como centro de ubicación el casco urbano del municipio de Conchagua ubicado en el departamento de La Unión abarcando un total de 5 Barrios en los cuales se realizaron 8 entrevistas distribuidas de siguiente manera: 2 en el Barrio Guadalupe, El Calvario y La Cruz y 1 en el barrio San Antonio y El Centro.

Por tal razón el marco metodológico de la investigación sobre las Implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en el desarrollo profesional de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua La Unión, se ejecutó bajo un enfoque cualitativo, en la cual se utilizaron distintas técnicas e instrumentos para la obtención de los datos, se describió la población de estudio y el tamaño de la muestra y el procedimiento de las estrategias que se utilizaron para los análisis de resultados de la investigación, con el fin de tener una visión más completa del fenómeno y resultados que enriquecieron la investigación.

Por lo tanto se definió este enfoque en la investigación ya que se buscó conocer, explicar e identificar la relación que existe entre el trabajo doméstico no remunerado en la profesionalización de las mujeres. Por otra parte, se analizó el componente legal, educativo y familiar de las mujeres que formaron parte de la muestra en la investigación para establecer finalmente las conclusiones referidas a la influencia de este tipo de trabajo en la educación exclusivamente de las mujeres.

3.2 Diseño de investigación

El diseño de esta investigación fue de tipo fenomenológico que según la naturaleza del estudio tiene como finalidad profundizar sobre las vivencias de las personas relacionadas a un fenómeno en específico así como lo expone Creswell (2009) sobre los estudios fenomenológicos: “es una estrategia de indagación en la cual el investigador identifica la esencia de las experiencias humanas acerca de un fenómeno descrito por los participante” (p.21). El cual permitió establecer relaciones cualitativas en el marco de tener con claridad el fenómeno a estudiar que en este caso particular fue qué implicaciones tiene el trabajo doméstico no remunerado en la profesionalización de la mujer. Por tanto se tuvo una riqueza de elementos para el análisis de la información recolectada.

3.3 Tipo de estudio

Esta investigación se abordó bajo la concepción de ser un estudio de carácter descriptivo, tomando en cuenta que los fundamentos teóricos, que establecen los objetivos de una investigación descriptiva evidencia o describen las características principales del tema, es decir, los aspectos del trabajo doméstico no remunerado que influyen en la profesionalización de las mujeres que forman parte de las personas entrevistadas.

En este contexto, la investigación descriptiva consiste en obtener un “Su propósito es describir la realidad objeto de estudio, un aspecto de ella, sus partes, sus clases, sus categorías o las relaciones que se pueden establecer entre varios objetos” (Niño Rojas, 2011, p. 34).

En esta investigación, en forma específica se describió la relación entre el trabajo doméstico no remunerado y la profesionalización de las mujeres. También, se obtuvieron los elementos que permitieron hacer un juicio e identificar el impacto entre ambas variables, el cual se identificó que incide directamente el proceso educativo.

En este sentido, se describieron a través de argumentos el resultado del proceso analítico de los datos recabados evidenciando los principales hallazgos en el casco urbano del Municipio de Conchagua el lugar que se contempló en esta investigación, en la cual se estableció la relación de las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en la profesionalización de las mujeres de dicho municipio.

3.4 Diseño de recolección

El diseño que se estableció para la recolección de la información fue de tipo transversal, por lo que Cea D'Ancona (1996) se refiere a este diseño como:

“Diseños seccionales o transversales se caracterizan por circunscribir la recogida de información a un único momento en el tiempo debido a que la recolección de los datos se pretende realizar una vez para recabar la información y analizar los datos obtenidos” (p.102). Se seleccionó este diseño ya que se realizó en una sola fase de recolección de la información cualitativa para procesarla posteriormente. Por lo tanto, los instrumentos de recogida de información fueron suministrados solamente en una ocasión.

3.5 Población y muestra (fuentes de información)

3.5.1 Población:

La población en esta investigación según el aporte de Niño Rojas (2011) “la población está constituida por la totalidad de unidades, vale decir, que pueden conformar el ámbito de una investigación” (p. 55)

Para esta de investigación las principales fuentes de información fueron las mujeres del departamento de La Unión, específicamente del municipio de Conchagua, en el área del casco

urbano que comprende los lugares Barrio Guadalupe, Barrio El Centro, Barrio El Calvario, Barrio La Cruz, Barrio San Antonio.

3.5.2 Muestra

Dado que esta investigación fue de enfoque cualitativo, se hizo selección de la muestra intencional para las entrevistas; la muestra estuvo conformada por 8 mujeres entre los 20 a 55 años que residían en el casco urbano del municipio de Conchagua seleccionando 1 o 2 mujeres de cada barrio que conforma el casco urbano del municipio de Conchagua según los criterios de inclusión que se establecieron en el apartado de las unidades de muestra.

Se trabajó con muestras homogéneas, pues las participantes, poseían perfiles similares, dichos aspectos detallados en los criterios de inclusión. Se hizo la selección de participantes, por medio de muestreo Intencional No Probabilístico (No Aleatorio) pues a través de la selección intencionada, fue posible que las personas informantes tuvieran el perfil detallado en los criterios de inclusión. Tal como lo expone Timoteo Cueva Luza (2023):

“El muestreo intencional o selectivo: Se seleccionan participantes o casos específicos que poseen características relevantes para el fenómeno de estudio. Este enfoque se utiliza con mayor frecuencia en investigaciones cualitativa” (p.148).

Esto con la finalidad de enriquecer la investigación con la información pertinente de acuerdo con los objetivos que se establecieron con la investigación, de esta manera se garantizó la idoneidad de las informantes seleccionadas y sus aportes que beneficiaron el resultado final.

3.5.2.1 Unidades de muestra: (las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características o bien compartir rasgos similares)

Criterios de selección:

- 1- Mujeres entre los 20 a 55 años.
- 2- Haber iniciado educación media o superior y no haber culminado.
- 3- Pertenecer a una familia extensa
- 4- Dedicarse al trabajo doméstico o de cuidado no remunerado.

5- Residir en el casco urbano de Conchagua.

3.6 Técnicas de recolección de información

En el marco de la investigación descriptiva y explicativa se consideró la técnica de la entrevista en correspondencia con el método y el enfoque que conduce las etapas del proceso a seguir para concretar el objetivo de este estudio. En este contexto, la entrevista se empleó para recoger datos cualitativos que fueron procesados y analizados para dar cuenta del fenómeno que se encuentra entre el trabajo doméstico no remunerado en la profesionalización de las mujeres.

Según Creswell (2009) hace referencia que las entrevistas: “requieren de preguntas no estructuradas y generalmente abiertas y pocas para que se puede observar las diferentes percepciones y opiniones de los participantes” (p.204)

Los instrumentos a aplicados en esta investigación relacionada con las técnicas descritas en el apartado anterior fueron: la guía de entrevista semi estructurada para recoger opiniones, percepciones y estimaciones del problema en estudio.

3.7 Operacionalización de variables/categorías

Tabla 1 Operacionalización de variables/categorías

Objetivo	Variable cualitativa	Conceptualización	Categorías	Preguntas
Objetivo 1 Conocer las condiciones familiares de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado	Condiciones familiares de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado	Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Es el grupo social básico, en que la mayoría de	Estado civil	¿Cuál es su estado familiar? En caso de estar casada, ¿Cuántos años tiene de casada?
			Tipo de familia y miembros del hogar	¿Cuál es su lugar de residencia? ¿Cuántas personas y de que edades conforman su grupo familiar? ¿Algún otro miembro de la familia apoya en la realización de actividades domésticas y de cuidado?
			Trabajo doméstico no remunerado	¿Aproximadamente cuantas horas semanales dedica a este tipo de tareas? ¿Cuáles fueron sus motivos para dedicarse

		<p>la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización.</p> <p>(ONU, 1948)</p> <p>Art. 32, la familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y</p>		<p>exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado?</p>
--	--	--	--	---

		servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico (Constitución de la República de El Salvador, 1893, Pág. 7).		
Objetivo 2 Analizar las condiciones socioeconómicas de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.	Condiciones socioeconómicas de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado	Las condiciones socio económicas de una población, región o país, se establecen a través de indicadores diversos como: ingresos y gastos de hogares; consumo de la	Condiciones educativas	<p>¿Qué título o diploma obtuvo en el nivel educativo más alto que aprobó?</p> <p>En caso de no haber culminado sus estudios, ¿cuál fue la razón principal?</p> <p>¿Considera que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado influye en su decisión de continuar su educación?</p> <p>En caso de continuar su preparación educativa</p>

		población, índice de desarrollo humano; la socio-economía del medio ambiente, transporte, educación, salud, organización institucional y regional. (CEPAL, 2014)		¿Cuántas horas a la semana dedica a actividades educativas (cursos, universidad, técnicos)?
			Condiciones laborales	¿Alguna vez ha trabajado formalmente? ¿Cuál fue la razón por la cual ya no trabaja? ¿Qué actividades domesticas y de cuidado realiza dentro de su hogar?
			Condición económica	¿Cómo influye en su economía dedicarse al trabajo doméstico sin remuneración? ¿Considera que el dedicarse al trabajo doméstico no remunerado influye en la inversión de su educación? ¿Qué miembros de su familia trabajan remuneradamente?
			Condiciones socioculturales	¿Al momento de decidir convivir con su cónyuge, abordaron como sería la organización de la realización de este tipo de trabajo en el hogar?
Objetivo 3 Identificar las relaciones entre	Relaciones entre trabajo doméstico no remunerado y	La Política Nacional de las Mujeres (2014)	Derecho a educación, equidad, a la	¿Ha considerado continuar con su formación educativa?

trabajo doméstico no remunerado y la profesionalización de las mujeres mediante el análisis de las principales leyes vigentes en materia educativa y de trabajo	la profesionalización de las mujeres	señala que: La causa principal de la llamada	familia,	¿Cómo se distribuye el trabajo doméstico y de cuidado entre los miembros de su hogar?
		“inactividad” de las mujeres es la responsabilidad por el trabajo doméstico (trabajo de cuidado incluido) Esta responsabilidad, ha sido social y culturalmente asignada a las mujeres. La Política Nacional de las Mujeres, genera una brecha de acceso al empleo y al tiempo en detrimento de las mujeres. Porque	Marco legal laboral y educativo	¿Dedicarse al trabajo doméstico no remunerado influye en el acceso a los servicios de su protección y seguridad social (ISSS-AFP)? ¿Sabe que como persona trabajadora doméstica tiene derechos? ¿Cuáles son los derechos que usted conoce?

		<p>la inasistencia a la escuela por parte de las mujeres, guarda relación directa con la carga de trabajo reproductivo. Esta situación reviste aún mayor gravedad cuando quienes mencionan esta causa por inasistencia a clases son niñas y adolescentes (p. 73).</p>		
--	--	---	--	--

3.8 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información

El procedimiento estimado para recolectar los datos de la investigación partió de la aplicación del instrumento establecido para tales fines. Para recopilar la información se realizó mediante la combinación del uso de tecnologías como Google Meet para realizar las entrevistas individuales. En dicho instrumento de recolección de datos cualitativos se estableció una matriz que reflejó algunas categorías o unidades de análisis que muestran las implicaciones entre el trabajo doméstico no remunerado y la profesionalización de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua, La Unión.

La implementación del recurso tecnológico, facilitó el registro y aseguramiento de los datos proporcionados por las mujeres participantes. Posteriormente se realizó el procesamiento de la información mediante la transcripción de dichas entrevistas el cual se llevó a cabo mediante la identificación de categorías y códigos y de esta manera condensar, clasificar y seleccionar la más relevante, implementando la aplicación de procesadores de texto como Excel y Microsoft Word. Luego se estableció una representación gráfica que evidencian los elementos obtenidos ayudando a saber el impacto entre las variables en estudio para realizar interpretaciones finales y así elaborar las conclusiones de la investigación

3.9 Consideraciones éticas

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se establecen las siguientes consideraciones:

- 1- Se solicitó el consentimiento de cada una de las participantes.
- 2- La recolección de la información se realizó con discreción y confidencialidad.
- 3- El procesamiento de la información se realizó procurando no ser divulgada y ser usada exclusivamente para el estudio.
- 4- Se evitó que en la información recabada exista una manipulación de los datos.

5- Los instrumentos de recolección de información fueron revisados con la finalidad de no condicionar u orientar una respuesta.

3.10 Cronograma de actividades

Tabla 2. Cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	F	M	A	M	J	JL	A G	S	O	N	D	E	F	M
FASE DE PLANIFICACIÓN														
Identificación del problema														
Planteamiento del problema														
Revisión de literatura														
Construcción de Marco Teórico														
Selección de diseño de investigación.														
Operacionalización de categorías de estudio.														
Elaboración de instrumentos recolectores.														
Validación del anteproyecto de investigación.														
Prueba piloto: juicios de validación de expertos y confiabilidad.														
Revisión de avances de investigación.														
FASE DE COORDINACIÓN														
Solicitud de permisos a instituciones educativas.														
Elaboración de base de datos con los contactos de docentes.														
Acuerdos para realización														

de entrevistas individuales.														
Establecimiento de días para ejecutar visitas a centros escolares.														
Revisión de avances y ajustes.														
FASE DE RECOLECCIÓN														
Realización de entrevistas individuales.														
Ejecución de visitas para hacer observaciones.														
Revisión de la información recolectada: control de calidad.														
Revisión de avances por el asesor														
FASE DE SISTEMATIZACIÓN														
Registro de información en un consolidado o base de datos.														
Procesamiento y codificación de los hallazgos.														
Construcción de resultados para presentarse.														
Elaboración del primer borrador de informe final.														
Presentación y revisión de avances.														
Reestructuración del borrador de informe final.														
Presentación de segundo avance de investigación.														
Establecimiento de fecha de defensa.														

Realización de defensa.														
Corrección de observaciones.														
Revisiones por parte del asesor.														
Resolución de señalamientos														
Última revisión del informe														
Entrega del informe final de manera física y digital.														

3.11 Presupuesto

Recursos humanos: informantes claves.

Materiales: computadoras, cámara, celular, grabadora, micrófono, recursos financieros.

Tabla 3. *Presupuesto.*

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Papelería y útiles				\$ 30.00
Resmas de papel bond	Resma	1	\$ 5.00	\$ 5.00
Tóner para impresora	Cartuchos	1	\$ 25.00	\$ 25.00
Fotocopias				\$ 10.00
Material para implementarse en campo	Copia	200	\$ 0.05	\$ 10.00
Impresiones y Empastado				\$ 60.00
Publicaciones del informe final	Anillados	1	\$ 60.0	\$ 60.00
Recursos Humanos				\$ 2,988.22
Tesistas	2 colegas	120 días	\$ 7.00	\$ 1,680.00
Asesor	1 asesor	40 días	\$ 13.33	\$ 533.20
Viáticos				\$
47.70				

Refrigerios		15	\$ 2.50	\$ 37.50
Transporte				\$ 50.20
Recurso Tecnológico				\$
250.71				
Internet				\$ 148.57
Energía				\$ 57.14
Telefonía				\$ 15.00
Depreciación de equipo				\$ 30.00
Subtotal proyecto de investigación				\$ 3,078.22
Imprevistos (8%)				\$ 171.17
Total proyecto de investigación				\$ 3,249.39

Capítulo IV: Análisis e interpretación de resultados

4.1 Interpretación de resultados

El trabajo doméstico no remunerado en el hogar por años ha jugado un papel importante debido a que es este tipo de trabajo el que hace posible las fuerzas de trabajo remuneradas. Las mujeres y hombres realizan diversas actividades en las cuales destinan cierto tiempo para su ejecución dependiendo de las necesidades y su entorno social, dichas actividades están determinadas por la edad, el sexo y la participación económica de las personas pero el factor cultural es uno de los factores que tiene una gran influencia en el país especialmente en la zona donde se realizó el estudio, razón por la cual se lleva a cabo esta investigación para explorar y comprender mejor el impacto del trabajo doméstico no remunerado en la profesionalización de las mujeres.

Dentro del instrumento que se aplicó a las mujeres que participaron en el estudio se realizaron preguntas claves que dieron insumos para profundizar sobre dicho tema. El estudio abarcó 5 barrios que forman parte del casco urbano del municipio de Conchagua, La Unión. Tomando como participantes a una o dos mujeres por barrio. Para llevar a cabo esta investigación abordó bajo un enfoque cualitativo y por lo consiguiente las técnicas e instrumentos de recolección de la información fueron bajo este mismo enfoque que ha sido orientado por tesis tanto en formulación y ejecución, así como también el procesamiento de la información recabada.

Para finalizar los resultados se presentan según los objetivos específicos los cuales se han fragmentado por medio de una categorización que al mismo tiempo se relaciona con las preguntas, para cada una se ha creado una clave la cual representa la respuesta brindada por cada mujer que se entrevistó.

El presente estudio se ha desarrollado en cinco barrios del casco urbano del Municipio de Conchagua, departamento de La Unión, los cuales llevan por nombre: Barrio La Cruz, Barrio San Antonio, Barrio El Calvario, Barrio Guadalupe y Barrio El Centro. Los lugares antes mencionados fueron seleccionados para conocer la condición de vida de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado y que además cumplan como ser amas de casa, no haber

culminado sus estudios superiores, no tener un empleo remunerado y residir dentro de los cinco barrios antes mencionados del municipio.

Los lugares en donde residían las mujeres que formaron parte del estudio son considerados de fácil acceso. Todos los sitios pertenecen al área urbana o casco urbano del municipio de Conchagua, a la fecha de este estudio la comunidad no cuenta con estudios de éste tipo, por lo tanto, no existen datos o información de carácter social y científica acerca del tema de investigación.

La participación de las mujeres para este estudio se logró por firma de un consentimiento de informado y llenado de formulario de liberación de fotografías que permitieran su uso dentro del estudio, determinando así si los participantes están de acuerdo con proseguir, al momento de iniciar con las entrevistas, todas representaron un patrón conductual de dificultad para expresarse o encontrar las palabras necesarias, por lo que se percibe que la mayoría participan muy poco de la toma de las decisiones del hogar, mientras que para los fines de este estudio implicó limitación de palabras y maniobras por parte del investigador al momento de plantear o replantearse las mismas.

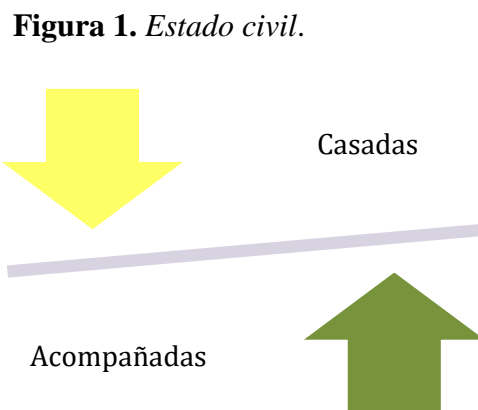
Todas las participantes se encontraban en su hogar, en su mayoría realizando labores domésticas como barrer, trapear, ordenar, preparar los alimentos o cuidando de sus hijos, al mismo tiempo expresaron que durante la mañana aprovechan las horas para avanzar con sus obligación del hogar y por la tarde realizan labores de apoyo o refuerzo escolar de sus hijos, sin embargo, manifiestan que sus esposos o parejas no contribuyen con tareas domésticas o de cuidado de sus hijos o personas adulto mayor.

Tabla 4. *Matriz de categorías*

Variable	Descriptor
Estado civil	Casada, soltera, acompañada
Tipo de familia y miembros del hogar	Organización de tareas del hogar, lugar de residencia, miembros del grupo familiar, miembros que trabajan de forma remunerada
Trabajo doméstico no remunerado	Tiempo dedicado a trabajo doméstico no remunerado y cuidado
Condiciones educativas	Nivel educativo, razón de no culminar su educación,
Condiciones laborales	Ha trabajado formalmente, motivos por lo que ya no trabaja, actividades domésticas que realiza
Condición económica	Economía y trabajo no remunerado. Miembros que trabajan remuneradamente
Condiciones socioculturales	Distribución de trabajo doméstico y de cuidado
Derecho a educación, equidad, a la familia,	Continuidad educativa
Marco legal laboral y educativo	Acceso a servicios de protección y seguridad social, acceso a oferta educativa

4.1.1 Estado Civil

Las mujeres entrevistadas tienen una condición o estado civil oscilante entre casadas y/o acompañadas; cabe destacar la unión con su pareja o de conformación de la familia oscilaba entre los 5 a 30 años.



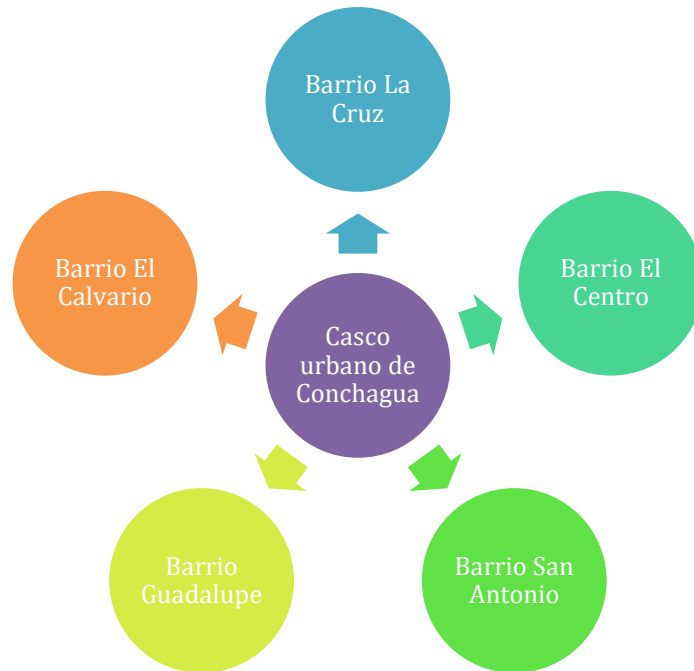
Fuente: elaboración propia, información obtenida de entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

4.1.2 Tipo de Familia y miembros del hogar

4.1.2.1 Datos demográficos generales

El departamento de La Unión se encuentra aproximadamente a 208 km desde San Salvador, cuenta con 18 municipios entre los cuales destacamos el de Conchagua en el cual se realizó dicho estudio, este municipio tiene una población de 37.362 habitantes y está conformado por 14 cantones entre los que se seleccionaron los 5 barrios que conforman el casco urbano de Conchagua: San Antonio, Guadalupe, El Centro, El Calvario, La Cruz. Cabe resaltar que las 8 mujeres seleccionadas para participar en esta investigación residen en dichos barrios.

Figura 2. Lugar de residencia de las participantes.

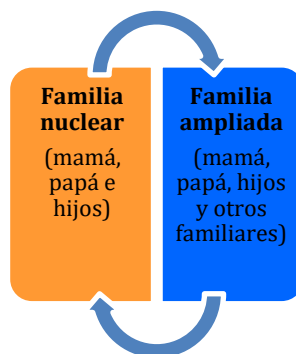


Fuente: elaboración propia, información obtenida de entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

4.1.2.2 Tipo de familia y miembros del hogar

En relación a la estructura familiar la misma estaría organizada como nuclear y solo en algunos casos detectados como familias ampliadas es decir que bajo el mismo techo viven los padres de la pareja (suegro... suegra), conyugues, niños, niñas y personas adulto mayor.

Figura 3. Condiciones familiares de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

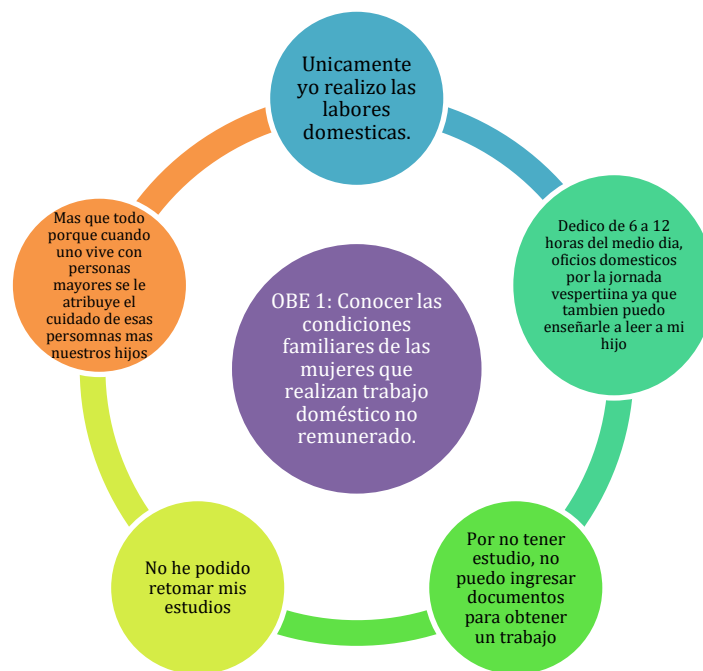


Fuente: elaboración propia, información obtenida de entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

4.1.3 Condiciones de vida de las mujeres entrevistadas

Con respecto a las mujeres que fueron abordadas en la investigación se identificaron algunas características en común como por ejemplo que en el hogar no se cuenta con una distribución de las actividades domésticas y de cuidado en el hogar, no han podido retomar sus estudios y cuentan con educación a nivel de bachillerato o técnico, no cuentan con un empleo formal ni remunerado.

Figura 4. *Condiciones familiares de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado*



Fuente: elaboración propia, información obtenida de entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

4.1.4 Situación actual del trabajo doméstico

En el caso de las entrevistadas son ellas quienes se dedican al trabajo doméstico no remunerado, a la organización de las labores del hogar y mantener el control previo y a la llegada después de la jornada laboral de sus parejas, según comentan las entrevistadas en rango de

tiempo que dedican a las labores del hogar oscila entre cinco, doce horas o todo un medio día completo para la realización de los oficios en los hogares; así como atender el cuidado de los niños y de personas adulto mayores con quienes viven y tienen bajo sus responsabilidades. La informante que denominaremos (UES5-2023) comenta: **“hijole nosotras trabajamos más de 12 horas desde que nos levantamos, 12 horas digamos durante todos los días de la semana, hasta que yo digo esto ya no lo hago nadie me dice nada y tengo que darme mi descanso”**; por lo que se puede constatar que las jornadas de este tipo de trabajo con frecuencia se realizan en un horario que sobrepasa las 8 horas laborales de un trabajo remunerado, tampoco cuentan con un determinado día de descanso ni horario definido siendo una atención a libre demanda de tiempo completo.

Figura 5. Trabajo doméstico no remunerado.



Fuente: elaboración propia, información obtenida de entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

4.1.5 Principales causas o decisiones que condujeron a estas mujeres a tomar el trabajo doméstico no remunerado

Al consultarles el motivo de su decisión de dedicarse únicamente al trabajo doméstico no remunerado las respuestas coinciden en su mayoría que fue por el cuidado de sus hijos la

informante que denominaremos (UES5-2023) expresa: “una parte fue el cuidado y estudio de los hijos para que ellos se sometieran a cumplir con sus tareas y también que nosotros vivimos un tiempo de mara y pandillas y los hijos si uno se iba a trabajar todo el día yo no tenía quien me cuidara a los niños entonces yo no quería que ellos se me salieran a involucrar con otro tipo de personas, no por celos sino porque ellos andaban en conquista de meter más y más gente eso me hizo más quedarme en la casa para estar pendiente de mis hijos” en este caso en específico agrega el factor de seguridad con respecto a los grupos delictivos que operan en dicha zona.

Figura 6. Trabajo doméstico no remunerado.



Fuente: elaboración propia, información obtenida de entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

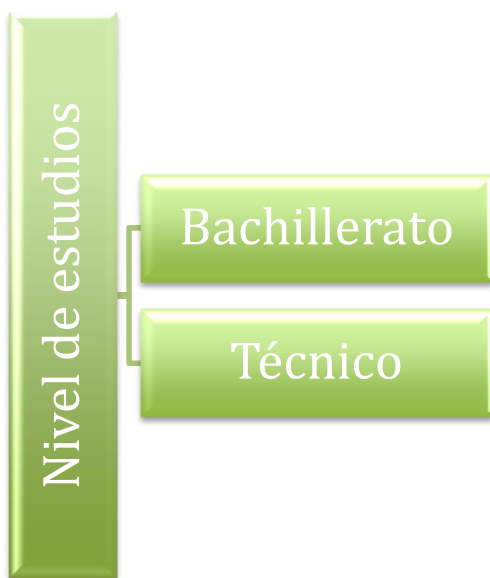
4.1.6 Condiciones Educativas

En el caso de las mujeres entrevistadas se encuentran en el nivel de bachillerato técnico vocacional y técnico, sin embargo, no tuvieron la oportunidad de ingresar a sus estudios superiores debido a distintas razones como: cuidado de hijos, cuidado de familiares adulto

mayores, factores económicos, factores de inseguridad territorial, distancia entre lugar de residencia y lugar de estudio, falta de apoyo familiar, falta de voluntad personal.

Por las mismas razón, indican, que el dedicarse a las labores del hogar así como brindar tiempo para la realización de las mismas influyó en la falta de tiempo, recursos económicos y espacio para la incorporación a educación de nivel superior; ya que tenían otras responsabilidades que cumplir, sin embargo, creen que si tuvieran la oportunidad de continuar con sus estudios, harían el esfuerzo de dedicar la mitad de su jornada diaria, (Medio día), para retomar sus estudios superiores, en ese contexto, la informante que denominaremos (UES4-2023) expresó: **“yo quería estudiar, pero por las labores domésticas y económicas no logré continuar estudiando”**.

Figura 7. *Condiciones Educativas*



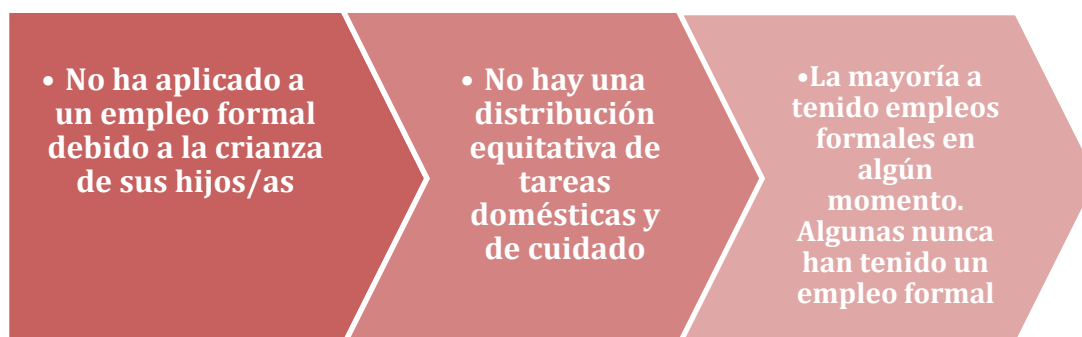
Fuente: elaboración propia, información obtenida de entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

4.1.7 Condiciones Laborales

Las mujeres entrevistadas coinciden en una limitante, al no tener la suficiente solvencia económica para continuar con su educación, ni contar con experiencia laboral, para buscar un empleo de manera formal, ya que, la mayoría de su tiempo lo ocupan para la realización de tareas del hogar; por lo tanto se limitan a enviar una hoja de vida y postularse a un puesto de trabajo con prestaciones de ley, aunque paralelo a la búsqueda de trabajo formal un factor que

limita la autorrealización laboral es la crianza de los hijos, lo bajo de los salarios para disponer de los servicios de otra persona y pagar por que los cuiden, ante ello, y retomando los criterios anteriores, optan por no buscar empleo para no descuidar el hogar y las familias, ya que para ellas son prioridad.

Figura 8. *Condiciones laborales.*

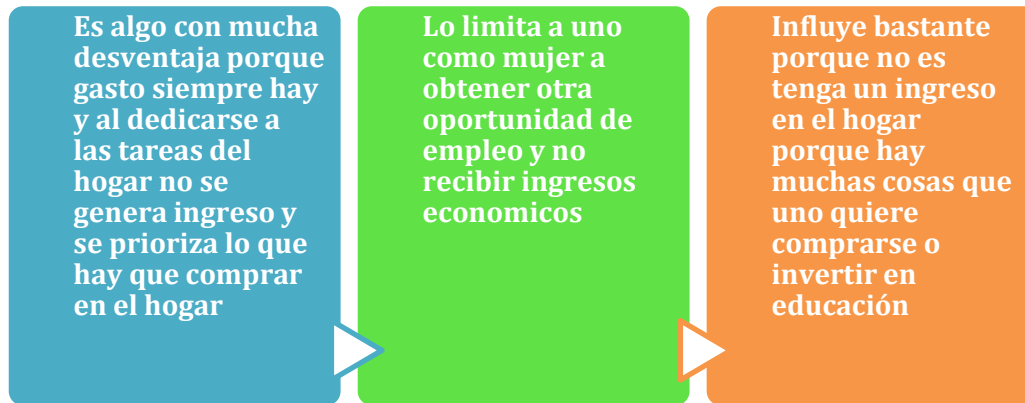


Fuente: Elaboración propia, a partir de información obtenida con entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado

4.1.8 Condiciones Económicas

Las mujeres participantes en las entrevistas expresan como influye el no tener una remuneración económica por el trabajo doméstico y de cuidado que realizan, la participante que identificaremos como (UES4-2023) comenta: **“Influye ya que uno se limita en cuanto a los gastos del hogar, toca priorizar”**, por lo tanto existe una limitación económica que les impide poder invertir en educación, gastos personales entre otros. Este fue un factor común que se identifica en las participantes, la entrevistada que identificaremos como (UES6-2023) expresa: **“es algo con mucha desventaja porque gasto siempre hay y al dedicarse a las tareas del hogar no se genera ingreso y se prioriza lo que hay que comprar en el hogar”** lo que indica que hay varios aspectos que inciden en el desarrollo profesional de dichas mujeres. Debido a que el único ingreso que reciben es el de sus parejas y lo deben distribuir en necesidades del hogar.

Figura 9 *Condiciones económicas.*

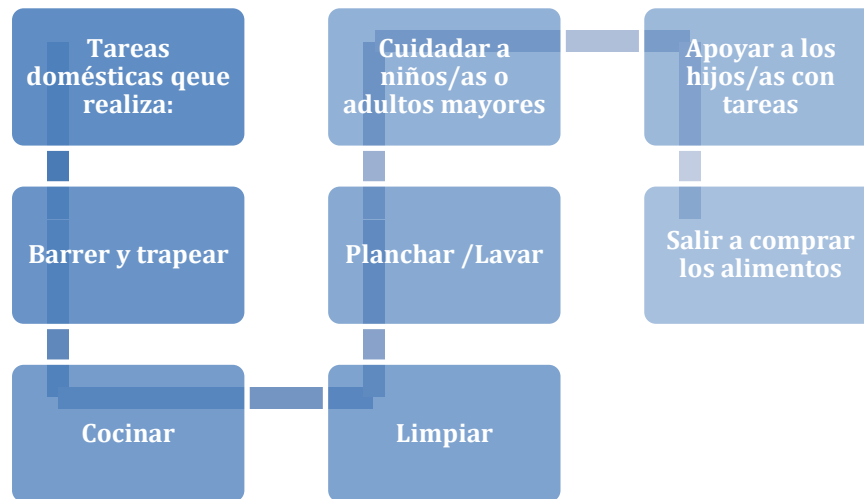


Fuente: Elaboración propia, a partir de información obtenida con entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado

4.1.9 Condiciones Socio – Culturales

Según el modelo de hogar por factor sociocultural están destinadas a permanecer en la casa, hacer las tareas domésticas y de cuidado y el hombre a trabajar y llevar el sustento del hogar, con este contexto una de las entrevistada que denominaremos (UES3-2023) expresa que: **“no abordaron como tal la distribución de roles del hogar, "mi esposo se dedica a la albañilería mientras que yo me dedico al cuidado de los hijos y al hogar"** anteponiendo el trabajo doméstico no remunerado y por consiguiente poniendo en segundo plano el goce de oportunidades y derechos que tiene las mujeres para su profesionalización debido a diversos factores entre ellos la falta de una organización y distribución de tareas domésticas y de cuidado de la pareja o miembros del grupo familiar.

Figura 10 Condiciones Socio – Culturales.

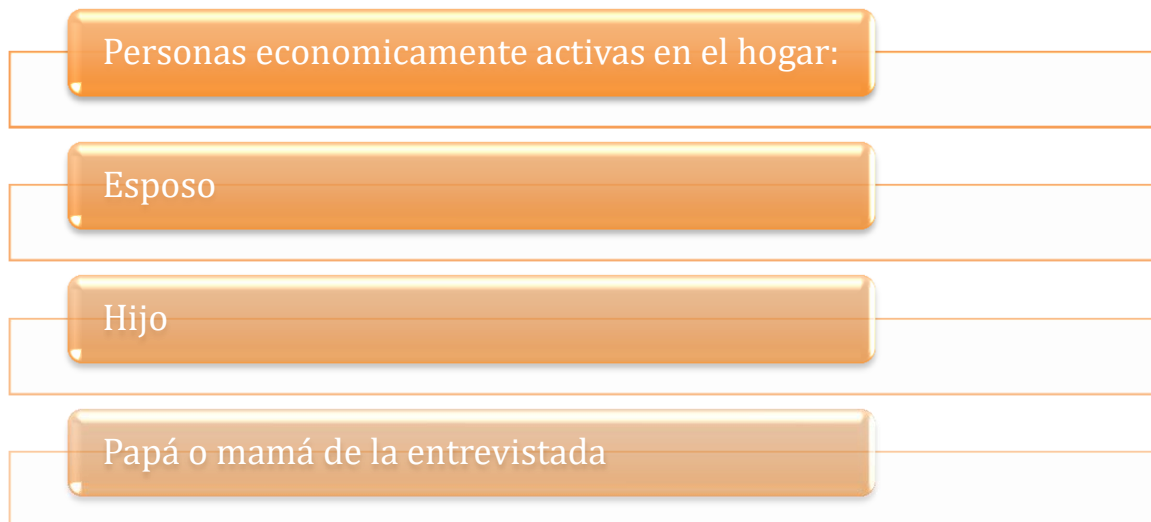


Fuente: elaboración propia, información obtenida de entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

4.1.10 Derecho a la Educación, Equidad, Familia.

Las mujeres entrevistadas, han pensado en retomar sus estudios superiores, sin embargo las limitan sus nuevas responsabilidades del hogar así como el cuidado de hijos y personas adulto mayor, tiempo de traslado hasta el lugar de estudio, falta de herramientas tecnológicas, aunque también manifiestan que si estuviera al alcance un programa en donde pudieran acceder de manera virtual, estudiar en línea en un área comunitaria o un proyecto del gobierno o municipal que pudieran garantizar el acceso y derecho al estudio para no tener que desplazarse e invertir más tiempo del que tienen para cumplir con sus responsabilidades; estarían en la disponibilidad de continuar con sus estudios. Al consultarles si han considerado retomar sus estudios, la informante identificada como (UES8-2023) menciona lo siguiente: **“he considerado pero más que todo así como le llaman emprendimiento, formarme vocacional porque si digo la universidad caemos en lo mismo que económicamente no”** El hecho de dedicarse al trabajo doméstico no remunerado y de cuidado, no es garantía para su goce como persona en cuanto a la falta acceso a otros derechos.

Figura 11 *Derecho a la Educación, Equidad, Familia*

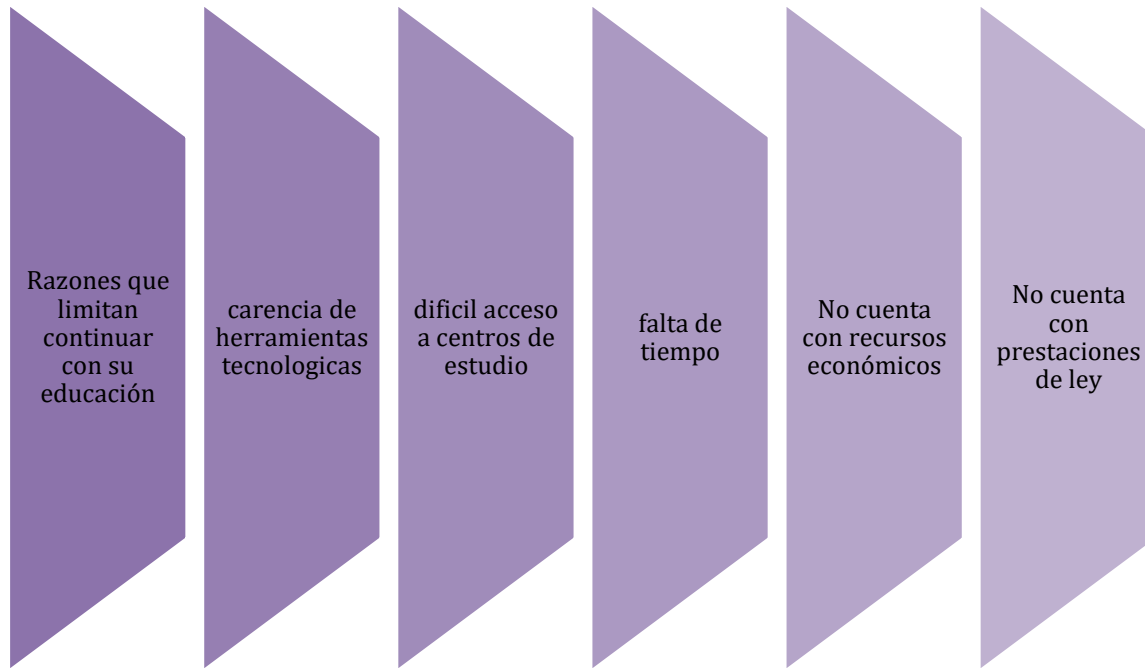


Fuente: elaboración propia, información obtenida de entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

4.1.11 Marco Legal y Laboral

Las mujeres entrevistadas al momento de expresar si retomarían su educación el factor económico es uno de los factores que limita debido a que sus esposos de quienes dependen económicamente no cuentan con un trabajo formal, en este aspecto también se ven afectadas al no contar con un empleo ni ellas ni sus esposos que les brinde un seguro de vida, seguro social o acceso a un sistema de pensiones, estos de características importantes y vitales, la informante identificada como (UES4-2023) menciona lo siguiente: **“Si influye, que bonito fuera que existiera una ley que de verdad apoyara en este rubro a las mujeres que nos dedicamos al trabajo doméstico, mucha gente no valora lo que se hace y las aportaciones para la familia”**. Un sistema de pensiones podría en cierta medida retribuir al momento del retiro de la vida productiva; parte de lo que laboró el usuario para brindar una forma de subsistir; pero si éste nunca lo tuvo, las condiciones para la supervivencia serán limitadas, en el caso del seguro social tampoco tienen acceso a recibir atención médica lo que conlleva utilizar la red de salud pública tanto para ella como para sus hijos e hijas.

Figura 12 *Marco Legal y Laboral.*



Fuente: elaboración propia, información obtenida de entrevistas a mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado.

4.2 Discusión de resultados

En los resultados del trabajo se pudo apreciar que de acuerdo con el Estado Civil de las mujeres entrevistadas todas oscilan entre casadas, acompañadas, las cuales constituyen una familia, “Toda persona tiene derecho a constituir su propia familia, de conformidad con la ley” (Art. 6 del Código de Familia de El Salvador, 1994 p. 2).

En relación al tipo de familia y miembros del hogar, según la información proporcionada por las mujeres entrevistadas, exhortan que sus familias son de tipo nuclear y extensas o ampliadas, ya que conviven con su conyugue e hijos, suegra o suegro, cuñados, etc. “la mayor parte de las familias en El Salvador son de tipo nuclear, seguido por las familias extensas” Según estudio de UNICEF (Una mirada a las familias salvadoreñas 2015 p. 22)

En los resultados de la investigación, conforme a las principales causas o decisiones que condujeron a las mujeres entrevistadas a tomar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y su influencia en la no profesionalización exteriorizaron: debido al cuidado de los hijos y apoyo en su educación, por falta de recursos económicos, por distancia entre lugar de estudio y su residencia, inseguridad, así como atender todas las tareas del hogar, etc. Cabe destacar que todos estos factores sociales a raíz del sobre carga del trabajo doméstico no remunerado dan la pauta en identificar que las labores domésticas no son distribuidas equitativamente dentro del hogar. En el capítulo I del código de familia que dicta en las relaciones personales, igualdad de derechos y deberes, así como residencia y demás asuntos domésticos, gastos de familia y cooperación deben ser distribuidas equitativamente etc. (Código de Familia de El Salvador, 1994 p. 10,11)

Con respecto a las condiciones educativas las mujeres entrevistadas manifestaron que su nivel de estudio fue bachillerato vocacional y técnico, sin embargo no tuvieron la oportunidad de continuar con sus estudios superiores debido a distintos factores como: el cuidado de los hijos, cuidado de familiares adulto mayor, factores económicos, factores de inseguridad territorial, distancia entre lugar de residencia y estudio, falta del apoyo familiar. Cabe mencionar “entre cocinar, limpiar ir a buscar agua o leña o cuidar de los niños y las personas mayores, las mujeres realizan al menos 2, 5 veces más trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que los hombres por lo tanto, tienen menos tiempo para dedicar al trabajo remunerado o trabajar más horas, así como atender actividades educativas personales entre otras”. (Organización de las Naciones Unidas – Mujeres 2016)

Referente a las condiciones laborales, las mujeres entrevistadas coinciden que una de sus limitantes consiste en la poca capacidad económica para continuar sus estudios, así como no contar con la experiencia laboral para buscar un empleo formal, manifiestan que la mayoría del tiempo lo necesitan para la realización de labores del hogar, por lo tanto se limitan a enviar una hoja de vida y postularse a algún determinado puesto laboral con prestaciones de Ley, adicionalmente.

“En todo el mundo, las mujeres realizan la gran mayoría del trabajo no remunerado, que incluye el cuidado de las niñas y los niños, la cocina, la limpieza y la agricultura. Este trabajo no remunerado es esencial para que los hogares y las economías funcionen, pero también se valora menos que el trabajo remunerado”. (ONU MUJERES, 2024)

Condiciones económicas, las mujeres entrevistadas expresan que de acuerdo a su economía se ven limitadas a los gastos ya que no poseen una remuneración financiera por la realización de las múltiples actividades del hogar, en su totalidad influye ya que priorizan para la compra de artículos de primera necesidad así como de uso personal, cabe mencionar que los ingresos económicos los perciben por el trabajo que desempeñan sus parejas quienes a la vez en muy pocas ocasiones colaboran con las labores del hogar. “según el Código de Familia de El Salvador, en el artículo 39 expresa “ninguno de los cónyuges podrá limitar del otro desempeñar actividades lícitas o a emprender estudios o perfeccionar conocimientos, y para ello deben prestarse cooperación y ayuda, cuidado de organizar la vida en el hogar, de modo que tales actividades, perfeccionamiento o estudios no impidan el cumplimiento de los deberes que este código les impone”. El trabajo del hogar y cuidado de los hijos, será responsabilidad de ambos conyugues. (CÓDIGO DE FAMILIA EL SALVADOR 1994)

Condiciones socio – culturales, las mujeres entrevistadas, comentan que en el modelo del hogar por factores socioculturales ella se encuentra destinadas a permanecer en la casa, hacer las taras domésticas, así como de cuidado; mientras que el hombre a trabajar y llevar el sustento del hogar. De igual manera manifiestan que en sus hogares, previo a tener una vida conyugal no abordaron el tema de la distribución de roles o responsabilidades compartidas, por lo tanto lo han dejado así de forma natural o cultural en donde el hombre se dedica a llevar el sustento y la mujer a cuidar la casa y los hijos o personas adulto mayor. No obstante para el Avendaño, Fernanda (2021, Julio 22) Centro de Investigación en Política Pública de México expresa:

“éstas actividades históricamente han recaído en mayor medida en las mujeres. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), mientras que los hombres dedican, en promedio, 20 horas a la semana, las mujeres dedican 50 horas a estas tareas. Para ponerlo en perspectiva, si se divide esta cifra entre siete, **las mujeres destinan siete horas al día al trabajo doméstico**. ¡Esto es prácticamente una jornada laboral completa! En la mayoría de los casos, el trabajo doméstico se realiza sin goce de sueldo.”

Pero aunque el trabajo doméstico no está sujeto a un pago, sí tiene un valor. Realizar tareas en el hogar permite el desarrollo de las personas que viven en él: de ellas depende la crianza, salud y educación, lo que se traduce en crecimiento emocional, físico y social por otra parte, para El Salvador, “El trabajo del hogar y cuidado de los hijos, será responsabilidad de ambos conyugues” (Art. 39 CÓDIGO DE FAMILIA EL SALVADOR 1994)

De acuerdo con el derecho a la educación, equidad, familia, las mujeres entrevistadas manifestaron que si tuviesen la oportunidad de retomar el estudio superior lo hicieran, no obstante siempre encuentran como principal limitante las responsabilidades del hogar de igual manera el cuidado de los hijos o de familiares adulto mayor. También exteriorizan que el trasladarse hasta otro departamento, falta de herramientas tecnológicas les limitan significativamente para lograr sus sueño de continuar estudiando; por otra parte, creen que si tuvieran las condiciones de virtualidad por medio de alguna institución que facilitara estudio a través de becas en línea en donde pudieran llegar y conectarse a las plataformas académicas, podrían iniciar su profesionalización universitaria, Por lo anterior:

“Ninguno de los cónyuges podrá limitar el derecho del otro de a desempeñar actividades lícitas o emprender estudios o perfeccionar conocimientos y para ello debe prestarse cooperación y ayuda, cuidando de organizar la vida en el hogar, de modo que tales actividades, perfeccionamientos o estudios no impidan el cumplimiento de los deberes que este Código les impone” (Art. 39 CÓDIGO DE FAMILIA EL SALVADOR 1994).

Para acelerar el proceso en materia de empoderamiento económico de las mujeres se necesitan con carácter urgente políticas sociales que ofrezcan servicios, protecciones sociales, e infraestructuras básicas que promuevan la distribución de trabajo de cuidado y doméstico entre las mujeres y los hombres a fin de que se puedan crear más empleos remunerados en la económica asistencial. (ONU MUJERES 2024)

Referente al marco legal y laboral, las mujeres entrevistadas comunicaron que uno de sus principales factores de no retomar sus estudios superiores es la economía ya que no tiene una fuente propia de ingresos por otra parte exponen que no cuentan con seguro social por una

emergencia de salud, así como, desconocen de normativas de ley o programas sociales que ayuden a superar sus dificultades. Según la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres de El Salvador:

“las instituciones del Estado deberán desagregar por sexo la recopilación , análisis y publicación de toda información estadística relevante para el objeto y mandato de esta ley, así como, realizar los estudios y crear los instrumentos que permitan desarrollar indicadores que faciliten el conocimiento de las situaciones de discriminación y de brechas existentes en la situación y posición de mujeres y hombres en los diversos ámbitos de actividad de la sociedad salvadoreña para brindar fundamentos objetivos a las políticas de igualdad” (Art. 14 de las estadísticas e indicadores LEI)

Las mujeres entrevistadas expresan desconocer sobre planes o proyectos desde las instituciones municipales con enfoque a fortalecer el apoyo hacia ella bajo la perspectiva de creaciones de capacitaciones para enriquecer sus conocimientos o superación académica; no obstante, en el artículo 12 de la LEI, referente a la Formulación y evaluación de los Planes de Igualdad y Erradicación de la Discriminación:

“El gobierno a través de ISDEMU, aprobará en cada periodo administrativo un Plan Nacional que exprese y desarrolle de manera global y coordinada, los lineamientos de las políticas gubernamentales y la estrategia general que en materia de igualdad y combate a la discriminación, se debe aplicar a los objetivos y acciones que orientan la actividad de las instituciones del Estado”. (p. 11)

No obstante, como apoyo de ley a las mujeres en el artículo 17 de la LEI Manifiesta su total respaldo bajo distintas variables como:

“1. Igualdad en la oferta educativa sin discriminación por género.

2. Acceso real e igualitario de mujeres y hombres a todas las modalidades y niveles del sistema educativo.

3. Eliminación de lenguajes sexistas.

4. Reconocimiento de las contribuciones históricas de las mujeres.

5. Desarrollo de actitudes de coo-responsabilidad de mujeres y hombres en las tareas de mantenimiento y cuidado del ámbito doméstico, familiar y de personas adultas mayores.

6. Prevención de la violencia contra las mujeres.

7. Promoción del respeto a las diferencias étnicas, culturales y entre hombres y mujeres.

8. Eliminación de actitudes discriminatorias basadas en factores étnicos, sexuales, raciales, religiosos o discapacidades.

9. Orientación vocacional en áreas no tradicionales para ambos géneros o donde están representados.

10. Educación que se base en valores y principios, y que permita la formación sobre

11. Acciones positivas en el otorgamiento de becas a mujeres que por maternidad han tenido que retrasar sus estudios en su edad reproductiva.

12. Igualdad en acceso a facilidades públicas: Premios y financiamientos.”

Tabla 5 Variables de la *Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres de El Salvador* (LEI, 17-03-2011)

Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

Luego de realizar las respectivas consultas y el análisis correspondiente, se concluye que:

-Hay aspectos socioculturales y económicos que influyen en el desarrollo profesional de las mujeres debido a que el cuidado y crianza de sus hijos e hijas absorbe la mayor parte de tiempo, sumado a ello la realización de tareas domésticas dentro del hogar.

-La crianza y cuidado de los hijos e hijas pasa a ser la prioridad en la vida de las mujeres entrevistadas pasando en segundo plano su formación profesional, incluso actividades tan sencillas como el descanso, autocuidado, salud o esparcimiento no forman parte de las prioridades en su vida cotidiana.

- Las mujeres entrevistadas manifiestan que esto influye en sus condiciones de vida específicamente en el área de educación, debido a que al no generar ingresos económicos con dificultad pueden acceder a la educación superior

-Se identificó que el grupo familiar se conforma con papá, mamá e hijos/as, todos residentes en los barrios que conforman el casco urbano del municipio de Conchagua, se identifica que en la dinámica familiar para la realización de este tipo de tareas se cuenta con apoyo de otros miembros del hogar pero no es de carácter permanente, la mayoría de carga de trabajo recae en

las mujeres que son la cabezas de dichos hogares preparando las condiciones para que el trabajo remunerado sea posible provocando jornadas extendidas de trabajo, sin días de descanso o tiempo para dedicar a otras actividades ya sean de estudio, esparcimiento, autocuidados, etc.

-Las condiciones socioeconómicas de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado identificando algunos factores en común como por ejemplo en el contexto educativo coincidiendo en el último nivel educativo cursado (bachillerato), a su vez manifestaron que lo que las motivó a dedicarse a este tipo de trabajo y no continuar con su preparación educativa fue el cuidado y crianza de sus hijos/as, factores económicos, cuidado de adultos mayores, pero expresaron que si se diera la oportunidad de continuar con su formación podrían disponer de media jornada para el desarrollo de actividades educativas.

-Con respecto al factor laboral y económico se encuentra que algunas mujeres han tenido experiencia en trabajo remunerado pero de carácter informal, por otra parte algunas nunca han tenido experiencia laboral remunerada pero coinciden en los motivos por los cuales se no se dedican a un empleo formal siendo el cuidado y crianza de los hijos la principal razón. Esto incide directamente en su economía pues al no percibir un ingreso fijo como tal por el trabajo que realizan dentro del hogar es casi nula la posibilidad de invertir en su preparación académica siendo una de las principales limitaciones de la continuidad educativa.

-El factor sociocultural se encuentra bien marcado en la dinámica familiar salvadoreña, específicamente en el municipio de Conchagua donde se llevó a cabo la investigación las mujeres participantes expresaron que al momento de decidir convivir con su pareja ya se da por hecho que el rol de la mujer en el hogar es dedicarse al trabajo doméstico no remunerado, no se aborda previamente de cómo se distribuirán las actividades relacionadas al cuidado de hijos/as y tareas del hogar, sino que va de forma implícita en la convivencia diaria. (este factor basados en la concepción cultural de que la mujer debe estar en casa cuidando de los suyos y no saliendo a trabajar, mientras que el hombre debe salir y ser el proveedor de su hogar). Pese a que ellas confirman la necesidad de que las mujeres se diviertan o tengan tiempo para realizar otro tipo de actividades, pocas de ellas dedican tiempo para ello,

-La relación entre el trabajo doméstico no remunerado y la profesionalización de las mujeres hace referencia a elementos que influyen directamente en las vidas de las trabajadoras

domésticas no remuneradas y que tiene implicaciones en su desarrollo profesional, personal y la influencia en sus condiciones de vida. Las mujeres entrevistadas expresaron haber contemplado la posibilidad de retomar sus estudios en algún momento pero las diversas limitantes que se les han presentado las han llevado a desistir. Otro aspecto que cabe recalcar es la sobrecarga de actividades domésticas debido a que no existe una distribución equitativa con los miembros de su familia.

-Relacionado a la parte de leyes en materia educativa y laboral expresan conocer que son sujetas de derechos pero al tratar de indagar cuales son los que conocen desde la perspectiva educativa y de trabajo doméstico divagaron al responder por lo cual se logró identificar desconocimiento de sus propios derechos. Manifestaron preocupación al no contar con el acceso a servicios de protección y salud como lo es el Seguro Social y Sistema de Pensiones por no contar con un empleo en un sector formal ni poder cotizar estos servicios de forma independiente por no contar con un ingreso económico por el trabajo que realizan.

5.2 Recomendaciones

Establecidas las conclusiones de esta investigación se recomienda:

- Hacer visible la dimensión del trabajo del cuidado al desarrollo humano y valorar la contribución del trabajo no remunerado a la dinámica del hogar y su economía mediante la divulgación de estas investigaciones.

-Se recomienda a las diferentes organizaciones que velan por los derechos de las mujeres promover a partir de las políticas públicas, la revalorización cultural del trabajo doméstico no remunerado y de las personas que lo realizan que permita a hombres y mujeres crear conciencia y asegurar su derecho a gozar de una vida plena, integrada y equilibrada.

- Se recomienda a la Administración municipal de Conchagua que considere la creación de un diagnóstico situacional con un enfoque a la identificación de las principales necesidades de las mujeres y amparándose en el Código Municipal para el fortalecimiento y creación de partida presupuestaria para implementar planes de acción de acuerdo a los hallazgos encontrados.

-Se recomienda a la Administración Municipal de Conchagua que pueda liderar a través de la Unidad Municipal de la Mujer la creación de un comité de apoyo Inter Institucional para la unificación de acciones con enfoque de apoyo a las mujeres con mayores vulnerabilidades o riesgo social, así como la gestión de oportunidades académicas por medio de becas de estudios Superiores, becas de educación vocacional (Talleres Vocacionales) y capital semilla, para que éstas tengan mayores oportunidades de percibir ingresos económicos y auto sostener a su núcleo familiar.

-Se recomienda que dentro de la creación del comité de apoyo a las mujeres del municipio de Conchagua se incluyan instituciones como Salud, ISDEMU, PNC para que desde sus competencias Psicológicas puedan brindar seguimiento a casos de salud mental a las mujeres con distintas patologías o traumas con el objetivo de garantizar estabilidad emocional para ellas mismas y a la vez para su núcleo familiar.

-A la Alcaldía de Conchagua u otras entidades (ONG) desarrollar y promover una oferta de servicios de formación profesional para las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado, a efecto de que puedan desarrollar competencias técnicas en diversos campos que se puedan traducir en mejores oportunidades de profesionalización e inserción laboral tomando en cuenta que se encuentran con la disposición de continuar su formación educativa.

-Formular e implementar programas o proyectos para el fortalecimiento y ampliación de la oferta pública de infraestructura social para el cuidado de hijos e hijas para que familias de zonas urbanas y rurales puedan compartir con el Estado las tareas del cuidado, lo que puede tener un impacto positivo en el proceso de profesionalización y reinserción al trabajo productivo y reproductivo de los hogares, lo que provocaría la disminución de las condiciones de sobre-explotación que actualmente sufren muchas trabajadoras domésticas.

-A la Universidad de El Salvador e instituciones de educación técnica o superior tomar en cuenta esta investigación para el diseño de políticas públicas en cuanto a la educación formal y no formal. En tanto a la formación profesional se debe buscar lograr terminar, al menos

bachillerato y promover programas que permitan el fortalecimiento de éstos hasta donde el o la trabajadora doméstica quiera llegar, ajustando los horarios de acuerdo a su disponibilidad de tiempo; y en la formación no profesional se sugiere que se cree una selección de programas técnicos que permitan que las trabajadoras domésticas no remunerados puedan capacitarse en áreas de su interés para que puedan pasar a empleos de mayor calificación

Referencias Bibliográficas:

- Asamblea Legislativa. (1983). Constitución de la República de El Salvador. https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf
- Asamblea Legislativa. (2010). *Código de Trabajo de la República de El Salvador*. ILO. https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1742/Cod_Trab_ElSalv%5B1%5D.pdf
- Asamblea Legislativa & Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) (2011). *Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres*. Escuela de Capacitación Fiscal. <https://escuela.fgr.gob.sv/wp-content/uploads/Leyes/Leyes-2/LEY-DE-IGUALDAD.pdf>
- Brown, R. (2019). *Socioeconomic Changes and the Unpaid Labor Burden*. *Social Science Journal* (Vol. 56-72).
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 13-95). Madrid, España: Catarata.
- Cea D'Ancona, María Ángeles (1996) *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social* https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/metodologia_cuantitativa_estrategias_y_tecnicas_de_investigacion_social_cea_d_ancona.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019) Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe https://oig.cepal.org/sites/default/files/2019-10_repositorio_uso_del_tiempo_esp.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, & Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45724/1/Informe_CEPAL-ONUmujeres-OIT_es.pdf
- Cueva Luza, Timoteo (2023) *Metodos Mixtos de investigación para principiantes*

<https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/119/161/190?inline=1>

Chinchilla, M. (s.f.). *Caracterización y perspectiva del trabajo doméstico remunerado y no asalariado en El Salvador*. CEG-UES realizó IV Congreso de Igualdad y Equidad de Género. <https://genero.ues.edu.sv/1097-2/>

Clark, E. (2020). *Cultural Norms and the Perpetuation of Gendered Household Roles*. *Journal of Gender and Culture* (Vol. 34-50).

Creswell, John (2009) *Research design, qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* https://idoc.pub/documents/cresswel-2009-diseo-de-investigacion-metodos-cualitativo-cuantitativo-y-mixto-d4pqr8qw56np#google_vignette

Dirección de General de Estadística y Censos (DIGESTYC) (2019) *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minec/documents/401354/download>

El Salvador.(1972). *Código de Trabajo*. Recuperado de

https://webapps.ilo.org/dyn/travail/docs/1742/Cod_Trab_ElSalv%5b1%5d.pdf

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

García, M. (2015). *Feminist Movements and the Valuation of Unpaid Work*. *Gender Studies Quarterly* (Vol. 102-120).

Jones, A. (2012). *Industrial Revolution and Gender Dynamics: Changing Labor Landscapes*. *Economic History Review* (Vol. 78-95).

Ley de Educación Superior (1995)

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/170818/download>

María Magdalena Chinchilla (2021) *Caracterización y perspectiva del trabajo doméstico remunerado y no asalariado en El Salvador*

<https://genero.ues.edu.sv/category/investigacion/>

Martínez, H., Beatriz, G., & Universidad de El Salvador. (n.d.). *Valoración económica desde una perspectiva de género del trabajo doméstico no remunerado de El Salvador*.

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2021). *El trabajo doméstico remunerado en El Salvador*. <https://simel.mtps.gob.sv/wp-content/uploads/2021/11/Diagnostico-del-TDR-en-El-Salvador.pdf>
- Niño Rojas, Victor Miguel (2011) *Metodología de la investigación*
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24802w/Nino-Rojas-Victor-Miguel_Metodologia-de-la-Investigacion_Disenio-y-ejecucion_2011.pdf
- Oficina Internacional del Trabajo. (2009). *Conferencia Internacional del Trabajo, 99a. reunión, 2010, Informe IV (1) Trabajo decente para los trabajadores domésticos. Cuarto punto del orden del día* (1ª. Edición ed.). Ginebra, Suiza.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2010). *Informe IV, Trabajo decente para los trabajadores domésticos*. [Conferencia Internacional del Trabajo, 99º reunión]. Ginebra.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). *Convenio C189 - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189)*. ILO.
https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). *Principios rectores y normativa mínima sobre los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico*. ActionAid International.
https://actionaid.org/sites/default/files/publications/Guiding%20principles%20and%20minimum%20standards%20on%20unpaid%20care%20and%20domestic%20work_Spanish.pdf
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) (2019), *Situación del trabajo del hogar y de cuidados no remunerados en El Salvador*
<https://observatoriolaboral.ormusa.org/wp-content/uploads/2021/03/Situacion-del-trabajo-del-hogar-y-de-cuidados-no-remunerados-en-El-Salvador.pdf>
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) (2008). *Mujer y mercado laboral en El Salvador*.
https://ormusa.org/wpcontent/uploads/2019/10/Mujer_mercado_laboral_2008.pdf
- Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) (2020). *Trabajo doméstico, un trabajo invisibilizado – Observatorio económico laboral de las mujeres*. Observatorio

- económico laboral de las mujeres. <https://observatoriolaboral.ormusa.org/trabajo-domestico-un-trabajo-invisibilizado/>
- Smith, J. (2008). *Women and Household Labor in Ancient Societies*. *Journal of Historical Studies* (Vol. 45-60).
- Política Nacional de la Mujer (2014) <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/5992/download>
- Rodríguez, D. y Cooper, J. (comps.). (2005). El debate sobre el trabajo doméstico. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela Nacional de Trabajo Social, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Robles , A. L. (2017). El trabajo doméstico desde un enfoque de género. <http://antares.iztacala.unam.mx/pieg/index.php/articulos-gaceta/trabajo/el-trabajo-domestico-desde-un-enfoque-de-genero/>
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Nueva Sociedad, 15. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf
- Taylor & Bogdan (1984). Introducción a Los Métodos Cualitativos de Investigación <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- Tostón, J. (2014). *Servicio doméstico y desigualdad*. http://bvirtual.ucol.mx/descargables/312_servicio_domestico.pdf
- Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) & Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015). *Reconociendo el trabajo doméstico en El Salvador*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/genericdocument/wcms_430190.pdf
- Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) La institucionalización sociocultural y jurídica de la desigualdad: el trabajo doméstico remunerado en El Salvador (2010). <https://www.uca.edu.sv/economia/wp-content/uploads/El-trabajo-dom%c3%a9stico-remunerado.pdf>

Universidad de El Salvador, Centro de Estudios de Género. Ensayo Caracterización y perspectiva del trabajo doméstico remunerado y no asalariado en El Salvador (2021)

<https://genero.ues.edu.sv/category/investigacion/>

Valle Cuellar, L. (2019). Las trabajadoras invisibles.

<https://elfaro.net/es/201903/columnas/23095/Las-trabajadoras-invisibles.htm>

Villafuerte, Intriago y Soto (2015) La investigación cualitativa, rutas para su puesta en practica

<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://bibliotecavirtual.campuseuropeo.es/files/original/6edbb8ad30f52a43352b09f8c6976c8a.pdf>

Anexos

Anexo 1 hoja de información para las participantes.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
PROGRAMA CENTRO UNIVERSITARIO DE AHUACHAPÁN
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
Hoja de información para participantes.

Información para el participante de la investigación

La Universidad de El Salvador (UES) está realizando la investigación denominada “Implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en el desarrollo profesional de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua La Unión año 2023”. Que está desarrollándose por los investigadores, Willian René Santos Méndez y Xochil Eraly Hernández Ventura; este día se le brindara información y se le está invitando a que sea participe de este proyecto, le voy a brindar información para que sea usted quien determine su participación. Es importante aclarar que no tiene que decidir hoy si autoriza o no su participación en la investigación. Antes de decidirse, puede hablar con alguien con quien usted se sienta cómodo sobre la investigación. Si hubiera algunas palabras que no comprenda al leer esta hoja o si tiene dudas en cuanto a la investigación, siéntase en libertad de preguntarme a mí o a cualquier miembro del equipo investigador.

El objetivo principal de esta investigación es: Explicar las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en el desarrollo profesional de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua en el año 2023, para ello se conocerán las condiciones familiares de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado además se buscara Analizarán las condiciones socioeconómicas de las mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado y se Identificarán las relaciones entre trabajo doméstico no remunerado y la profesionalización de las mujeres mediante el análisis de las principales leyes vigentes en materia educativa y de trabajo.

La investigación tendrá una duración de 6 meses y se realizará con las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua; durante el desarrollo de la actividad los investigadores estarán desarrollando entrevistas con mujeres participantes de la investigación, es determinante aclararles que se le estarán realizando preguntas relacionada a la temática. Además, la jornada se grabará con video y audio para dar credibilidad del dato; los audios y videos serán resguardados por el equipo investigador y no se darán a conocer en ninguna circunstancia; así mismo se realizará fotografías representativas de la jornada.

Recordarle que su participación es completamente voluntaria, no tendrá ninguna repercusión negativa en caso de que decida no participar, por su parte, si usted decide participar, pero en el proceso decide retirarse, lo podrá hacer sin que esto tenga alguna repercusión.

Esta investigación no implica ningún costo para usted, ya que el proyecto proveerá lo necesario para el desarrollo de la entrevista. Se le informa además que no recibirá ningún pago o remuneración por participar. Para cuidar su información personal, no se usará ninguno de sus datos personales con el fin de garantizar total anonimato. El equipo investigador manejará los resultados de las entrevistas a través de un código sin especificar su identidad. Los resultados que se obtengan del proyecto serán socializados sin revelar la identidad del participante mediante diferentes publicaciones y presentaciones.

Si usted tiene alguna duda o inquietud relacionada con el estudio o participación. Por favor contactarse la el equipo investigador al teléfono 7928-4945 o al 7506 5736.

Código:

Anexo 2 consentimiento informado para participantes

Conchagua, 20 de diciembre de 2023.

Yo, _____, con número de Documento Único de Identidad: _____ manifiesto que he decidido participar en la investigación denominada: **“Implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en el desarrollo profesional de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua La Unión año 2023”**, la cual tiene como objetivo **Explicar las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en el desarrollo profesional de las mujeres del casco urbano del municipio de Conchagua en el año 2023**; mi participación consistirá únicamente en responder voluntariamente las preguntas generadas por el investigador o investigadores, las cuales están escritas en un instrumento de cuestionario a través de la técnica de entrevista; para administrarlos será de manera presencial; se me informa que será resguarda mi información personal, de tal manera que, para identificarme se utilizará un código, además se me informa que se tomarán fotografías, audios y videos representativas por jornada los cuales se utilizarán únicamente para consolidar y probar los resultados en el proceso de construcción de la investigación. Se me ha explicado detalladamente en qué consiste la investigación y mi participación en ella.

Por consiguiente, en calidad de informante, autorizó que los investigadores empleen la información proporcionada por mi persona para llevar a cabo la investigación y divulgación de la misma por los medios que su institución ha establecido.

Se me ha explicado que al finalizar el estudio se darán a conocer resultados obtenidos por medio del informe final, también se me explicó que no habrá ningún riesgo por mi participación, ya que se me garantiza el respeto a mi integridad física y moral, asegurándose el anonimato de los participantes en todo momento; así mismo se me manifestó que tengo libertad de retirarme del proyecto en el momento que lo considere prudente sin que esto traiga alguna repercusión sobre mi persona.

Además, se me aclaró que puedo negarme a que un tercero esté presente al momento de mi entrevista si así lo desea. Mis derechos como persona serán respetados y protegidos en todo momento. Se me aclaró que conoceré los resultados obtenidos con los cuales se podrá hacer un proceso reflexivo sobre el tema tratado.

De igual forma se me asegurará que tengo los mismos derechos que tienen todos los participantes y que la información que brinde se analizará sin alterar el contenido, por lo que cualquier duda que surja de mi participación será aclarada por el equipo investigador.

Habiendo entendido este consentimiento informado, se me ha explicado cada apartado de él, y brindándome la oportunidad de realizar preguntas, he aclarado las dudas y, por lo tanto, estoy de acuerdo con lo descrito anteriormente.

De conformidad me dispongo a firmar según documento de Identidad

Firma de informante: _____

Contacto del informante: _____

Nombre del investigador: _____

Firma del investigador: _____

Anexo 3 guía de entrevista



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
PROGRAMA CENTRO UNIVERSITARIO DE AHUACHAPÁN
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**

ENTREVISTA DIRIGIDA A MUJERES

FECHA _____

Objetivo: Obtener información de las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en la profesionalización de las mujeres.

INDICACIONES GENERALES: Responda las siguientes preguntas.

Información general.

ENTREVISTA DIRIGIDA A MUJERES

FECHA _____

Objetivo: Obtener información de las implicaciones del trabajo doméstico no remunerado en la profesionalización de las mujeres.

INDICACIONES GENERALES: Responda las siguientes preguntas.

Información general.

Edad: _____

Con quienes vive: _____

Qué edades tienen los miembros de la familia: _____

Tiene hijos: _____ Cuántos: _____

Cual es su estado familiar _____

Preguntas

1-¿Cuál es su último grado de estudios aprobado?

2-Sigue estudiando: SI _____ NO_____

Por qué

3-Qué miembros de su familia posee un trabajo:

4-¿Algún miembro de su familia recibe remesas?

5- Por lo general ¿Cuál es su horario en el que se acuesta y se levanta?

6-¿Qué actividades de trabajo doméstico y de cuidado realiza usted en su hogar?

7-Aproximadamente ¿Cuántas horas al día dedica usted al trabajo doméstico y de cuidado en su hogar?

8-¿Qué grado de satisfacción tiene usted con el trabajo doméstico y de cuidado que realiza en su hogar?

9-¿Recibe usted algún tipo de remuneración o compensación por el trabajo doméstico y de cuidado que realiza en su hogar?

10-¿Qué significa para usted el trabajo doméstico y de cuidado que realiza en su hogar?

11-¿Cómo se distribuye el trabajo doméstico y de cuidado entre los miembros de su hogar?

12-¿Qué dificultades o desafíos enfrenta usted al realizar el trabajo doméstico y de cuidado en su hogar?

13-¿Qué beneficios o ventajas obtiene usted al realizar el trabajo doméstico y de cuidado en su hogar?

14.¿Cuenta con algún día de descanso durante la semana?

15- ¿A qué se dedica usualmente en sus tiempos libres?

16-¿De quién depende económicamente?

17-¿Ha considerado continuar su formación educativa?

18-¿Qué motivos tiene para continuar o no?

19-¿Se lo ha planteado a la persona que provee económicamente en su hogar?

20-¿Cuál fue su respuesta?

21-¿Considera que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado influye en su decisión de continuar su educación?

Si_____ No____Por qué

Anexo 4 evidencia fotográfica



Fotografía #1 Entrevista a participante que reside en Barrio San Antonio.



Fotografía #2 Entrevista a participante que reside en Barrio Guadalupe.



Fotografía #3 Entrevista a participante que reside en Barrio La Cruz.

Anexo 5 Transcripciones

ESTADO CIVIL

1. ¿Cuál es su estado familiar? OBE1	acompañada	acompañada.	Acompañada	Casada.					
					Acompañada	Acompañada	acompañada	casada	
2. En caso de estar casada, ¿Cuántos años tiene de casada? OBE1	10 años	9 años	38 años de estar acompañada	9 años de estar casada.	9 años		5		15 años
Tipo de familia y miembros del hogar									
4. ¿Cuál es su lugar de residencia? OBE1	Actualmente resido en el barrio San Antonio del Municipio de Conchagua La Unión.	Barrio Guadalupe, calle a Santa Anita.	Barrio el Calvario sector chilagual, municipio de Conchagua La Unión.	Barrio Guadalupe Conchagua	Barrio La Cruz	Barrio el centro	Barrio La Cruz		Barrio El Calvario
5. ¿Cuántas personas y de que edades conforman su grupo familiar? OBE1	Tres personas, mi mama de 51 años, mi hijo de 10 años y mi persona de 27 años, mi esposo de 33 años.	3 personas, mi hijo de 9 años, mi hija de 3 años y mi persona de 35 años, mi esposo de 37 años.	Somos 4 personas, mi esposo de 64 años, mi hijo mayor de 40, mi otro hijo de 21, mi persona de 55 años.	Somos tres personas, mi esposo tiene 47 años, mi hijo tiene 9 años y yo tengo 33 años.	la conforman 4, 3 hombres de 56, 26 y 22 y yo de 53	4- 3 hombres (64, 35 y 21 años) y dos mujeres (59 y 27 años años)	4 mujeres 12-15 y 36, hombres 3 años y 36		2 niños 1 de 14 y 11 años 1 hombre de 46 y 1 mujer de 44
15. ¿Algún otro miembro de la familia apoya en la realización de actividades	Mi mama me apoya en las labores domésticas, también mi hijo	Únicamente yo, realizo labores domésticas, algunas veces	Solo mi esposo me ayuda a con los que haceres del	Sí, mis hermanas.	si, cuando yo no estoy solo le digo que haga y él lo hace	si, a veces cuando hay espacios libres mi hermano apoya	no, solamente yo		mi esposo cuando viene

domésticas y de cuidado? OBE1	me apoya en ciertos oficios.	me ayuda mi hijo mayor.	hogar.					
Trabajo doméstico no remunerado								
16. ¿Aproximadamente cuantas horas semanales dedica a este tipo de tareas? OBE1	Entre cinco o seis horas al día.	De 6 a 12 horas del medio día, oficios domésticos por la jornada vespertina ya que también puedo enseñarle a leer y escribir.	Tres horas de lunes a viernes, fin de semanaa lo dedica a labores domésticas todo el día.	Rutina de 8 horas diarias, en el hogar nunca se terminan los oficios.	híjole nosotras trabajamos mas de 12 horas desde que nos levantamos, 12 horas digamos durante todos los días de la semana, hasta que yo digo esto ya no lo hago nadie me dice nada y tengo que darme mi descanso	aproximadamente 8 horas diarias los 7 días de la semana	como 15 horas diarias	unas dos horas y media diarias
13. ¿Cuáles fueron sus motivos para dedicarse exclusivamente al trabajo doméstico no remunerado? OBE1	Por responsabilidad personal.	Por no tener estudio, no puedo ingresar documentos para obtener otro trabajo.	Por costumbre o cultura me he dedicado al trabajo doméstico no remunerado	Por dedicarse al cuidado de su hijo, encontrando otro método para subsistir como un negocio familiar.	una parte fue el cuidado y estudio de los hijos para que ellos se sometieran a cumplir con sus tareas y también que nosotros vivimos un tiempo de mara y pandillas y los hijos si uno se iba a trabajar todo el día yo	más que todo porque cuando uno vive con personas mayores se le atribuye el cuidado de esas personas	por mis hijos ya que había que ponerles más atención e igual tenía que verlos porque están pequeños alguien tiene que estar pendiente de ellos	por el cuidado de mis hijos

					no tenía quien me cuidara a los niños entonces yo no quería que ellos se me salieran a involucrar con otro tipo de personas, no por celos sino porque ellos andaban en conquista de meter más y más gente eso me hizo más quedarme en la casa para estar pendiente de mis hijos			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES EDUCATIVAS

CONDICIONES EDUCATIVAS								
7. ¿Qué título o diploma obtuvo en el nivel educativo más alto que aprobó? OBE2	Bachillerato General	Estudí hasta bachillerato	tuve la oportunidad de estudiar bachillerato	Bachiller contable	bachillerato	técnico en gastronomía incompleto	Bachiller industrial	un técnico
8. En caso de no haber culminado sus estudios, ¿cuál fue la razón principal? OBE2	Por cuidado de mi hijo, tenía pensado continuar estudiando, no dediqué tiempo a la crianza de mi hijo por tal razón no continué estudiando.	Por razón de cuidados de adulto mayor (abuelita) de igual manera influía la falta de recursos económicos, vivía junto a mi abuelita, mi tía quien era la única que trabajaba por lo tanto yo me quedaba a realizar las cosas del hogar.	Por las limitaciones económicas no pude iniciar en la escuela, mi papá me llevaba a trabajar.	Por falta de recursos económicos y dedicarse a ayudar a la familia.	en ese tiempo todavía estaban estudiando los cipotes entonces se me dificultó en el proceso que yo les preparaba sus alimentos cuando ellos venían de estudiar y yo tenía que hacer tareas entonces no daba cumplimiento necesario más que todo por razones de cuidado y la responsabilidad de mis hijos porque ellos estaban	la distancia	por la economía de mi hogar y falta de apoyo	bueno que al principio yo tenía las posibilidades pero no quise yo pero en la actualidad el matrimonio no lo deja hay más gasto

					estudiando estaban todavía bajo mi responsabilidad			
9. ¿Considera que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado influye en su decisión de continuar su educación? OBE2	Influye bastante porque cuido a mi mamá quien es diabética, las obligaciones alimenticias del niño; por tal razón pienso que influye para tomar clases de manera presencial.	Si influye, porque debido al que hacer del hogar no pude dedicarme al estudio, por lo tanto, no logré estudiar bachillerato.	Si influye ya que te priva por las diferentes cosas que se hacen en el hogar a retomar los estudios.	Si influye porque yo quería estudiar, pero por las labores domésticas y económicas no logré continuar estudiando.	si, porque uno siempre carece de limitantes para el mejor beneficio de alguna compra o material didáctico cuando estudia, porque en ese tiempo no teníamos ni computadora ni para hacer tareas	en una parte si, en algunas ocasiones siempre hay cosas que hacer y por atender esa parte se descuida de la educación, es una limitante	si porque ya uno tiene compromiso de hijos y es muy diferente porque hay más gastos y tengo que sacar adelante a mis hijos fuera diferente si tuviera un apoyo económico mi objetivo siempre fue ser enfermera y por lo económico y los hijos fue muy difícil	ahorita mis hijos ya están grandes y si los dejo pudiera seguir estudiando pero hoy igual lo mismo por lo económico si yo me dedico a estudiar y solo el trabaja de donde voy a sacar porque se necesitan otras cosas para el hogar incluso el año pasado lo tenía estudiando a él y me dijeron que me metiera a un técnico pero me dio

								miedo por mi edad no dar el ancho
10. En caso de continuar su preparación educativa ¿Cuántas horas a la semana dedica a actividades educativas (cursos, universidad, técnicos)? OBE2	Medio tiempo o medio día, horario vespertino.	Medio tiempo horario por la tarde.	No tuve la oportunidad de ingresar a la escuela.	No Respondió.				
CONDICIONES LABORALES								
11. ¿Alguna vez ha trabajado formalmente? OBE2	No, no he enviado curriculum a empresas, dependía económicamente de lo que me regalaba mi madre y mi pareja, por otra parte tenía ingresos producto del emprendimiento .	Trabajo en donde obtenga prestaciones de Ley No, únicamente he obtenido trabajos en casas por ejemplo lavando ropa, haciendo limpieza, planchando etc.	No.	Expreso que sí.	si	si	si	si
12. ¿Cuál fue la razón por la cual ya no trabaja? OBE2	No aplica.	No trabajo formalmente y ya que demanda	No aplica.	Por dedicarse al negocio familiar y	por los horarios de salida y los horarios del traslado de	Por el lugar donde vivo y la distancia donde se	pues la razón por la cual ya no seguir trabajando	este fíjese que trabaje 11 años en una empresa

		<p>tiempo completo y mis hijos están pequeños y no cuento con otra persona que me los cuide, entonces no me queda más que dedicarme a empleos en donde pueda llevarme a mis hijos.</p>		<p>atender los cuidados de la familia.</p>	<p>llegar a la casa, a veces no habían buses sino solo microbuses entonces no lo dejaban cabal en la casa. Una limitante también la distancia del trabajo a casa porque hay lugares que las calles están buenas y otras malas y no hay mucha iluminación y en tiempo de invierno no hay mucho transporte para poderse movilizar</p>	<p>encuentra el lugar de trabajo, mejores ofertas pero la falta de estudios es una limitante</p>	<p>fue porque me sale mejor dedicarme a la casa</p>	<p>y en eso mi plaza desapareció me mandaron a otra empresa un año y la plaza no era fija en ese año me sentí mal de salud y al siguiente año me pasaron a otra área y ya no había otra disponible y no di el ancho entonces suspendieron los servicios y tarde un año en meter curriculum pero no salió no me llamaron así que ya me quede en casa y al mismo</p>
--	--	--	--	--	---	--	---	--

								tiempo cuidado a mis hijos
14. ¿Qué actividades domésticas y de cuidado realiza dentro de su hogar? OBE2	Cocinar, barrer, lavar, cuidar a familiares, llevar a unidad de salud a mi mamá, estar al pendiente de sus medicinas, pendiente de las cita médica.	Cuidado de los hijos, lavar, planchar, cocinar, hacer la limpieza del hogar.	Los quehaceres del hogar, hacer limpieza etc.	Limpieza general, elaboración de alimentos, cuidado de la familia.	la cocina, la limpieza, todas las cosas que puede hacer una mujer en el hogar, la lavada de la ropa, los alimentos la limpieza de hogar algunas cosas que puedo ordenar	básicamente todas las que se hacen en la casa diariamente, hacer limpieza, lavar ropa cuidar menores de familiares que viven cerca de la casa	lavar, barrer el patio, todo lo que una mujer de hogar hace, barrer el patio	lavar ropa, hacerle la comida a los cipotes que ahora los niños apoyan bastante enseñándoles
CONDICIONES ECONOMICAS								
17. ¿Cómo influye en su economía dedicarse al trabajo doméstico sin remuneración? OBE2	Influye bastante ya que no se perciben ingresos económicos.	Lo limita a uno como mujer a obtener otra oportunidad de empleo y no recibir ingresos económicos	Influye ya que nos limita económicamente .	Influye por el hecho de no tener un ingreso económico fijo, por lo tanto hay que administrar muy bien lo poco que ingresa.	más que todo para la alimentación, energía el me da una parte de su dinero como solo dos trabajan cuando no me alcanza le digo y yo lo distribuyo, a veces a el le salen proyectos así virtuales y el me dice cuanto ganó entonces	es algo con mucha desventaja porque gasto siempre hay y al dedicarse a las tareas del hogar no se genera ingreso y se prioriza lo que hay que comprar en el hogar	Gracias a Dios me va bien porque he sabido administrar el dinero que me da mi esposo	influye bastante porque no es tenga un ingreso en el hogar porque hay muchas cosas que uno quiere comprarse

					me da una parte porque le ayudó de eso me compro mis cosas			
18. ¿Considera que el dedicarse al trabajo doméstico no remunerado influye en la inversión de su educación? OBE2	Influye bastante ya que el ingreso no es suficiente para seguir estudiando.	Si influye ya que no se perciben ingresos económicos, los cuales considero importantes para la parte educativa.	Influye en la medida que no se posee los ingresos necesarios para acceder a costos de educación.	Influye ya que uno se limita en cuanto a los gastos del hogar, toca priorizar.	si porque dedicarse al hogar se limita poder irse a estudiar a prepararse para sacar un curso por dedicarse al hogar se bloquea uno mismo y ya no quiere seguir por someterse a los trabajos de hogar si lo limita a superarse académicamente y a veces a	si, parcialmente si porque al tener una economía estable podría retomar los estudios porque eso genera un costo	la verdad que si porque como decía anteriormente uno tiene pendiente de todo esto, por ejemplo si yo estudio no habría quien esté pendiente porque la carrera que me gusta a mí es todo el día en el área de salud	si porque vamos a lo mismo apenas ajustamos
6. Qué miembros de su familia trabajan remuneradamente? OBE2	Dos personas, mi esposo y mi mamá, por medio de un emprendimiento propio recibimos una remuneración económica.	Únicamente mi esposo, es un empleo no formal pero digno, es vendedor de pan dulce desde hace más de 1	Mi hijo mayor trabaja por temporada, así mismo mi esposo trabaja como albañil por temporada.	El único que trabaja es mi esposo.	solo dos, mi esposo e hijo	2 personas	solo 1 persona	solo él

		año y medio.						
CONDICIONES SOCIOCULTURALES								
3. ¿Al momento de decidir convivir con su cónyuge, abordaron como sería la organización de la realización de este tipo de trabajo en el hogar? OBE2	no nos distribuimos las tareas del hogar.	no hablamos sobre qué hacer referente a las labores del hogar.	No abordaron como tal la distribución de roles del hogar, "mi esposo se dedica a la albañilería mientras que yo me dedico al cuidado de los hijos y al hogar".	Si abordamos el tema, nos distribuimos los roles, él se dedica al área laboral, mientras que yo me dedico a los oficios domésticos.	si, cuando formamos la relación de pareja llegamos a un acuerdo, recién juntos él lavaba su ropa o yo se la planchaba en lo que yo pudiera le iba a ayudar y en lo que él pudiera hacer él iba a ayudar	no platicamos acerca de qué hacer en el hogar.		fijese que para decirle no

Derecho a educación, equidad, a la familia,

<p>19. ¿Ha considerado continuar con su formación educativa? OBE3</p>	<p>Si, pero las distancia es una limitante para acceder a la educación superior así como los horarios del transporte público.</p>	<p>Si he considerado continuar con la formación educativa, aunque le gustaría sea modalidad flexible.</p>	<p>En su momento lo consideré pero mis padres me limitaron a estudiar, actualmente ya no es prioridad.</p>	<p>Si lo he pensado algún día continuar estudiando, si existieran las herramientas necesaria para estudiar en línea y con mis tiempos disponibles.</p>	<p>pensé el año pasado pero una parte era que como por ejemplo la educación a distancia ayuda bastante para las personas que se han quedado entonces le abre la oportunidad que uno pueda seguir sus estudios los fines de semana porque a veces uno cuando se quiere preparar hace su sacrificio y hace su espacio cierra uno y abre otro bien sabe que es una preparación pero si uno se cierra que no y nadie nos va a sacar de ahí y</p>	<p>si</p>	<p>por el momento no tengo pensado pero como dice el dicho para el estudio no hay edad pero uno tiene que estar estable económicamente</p>	<p>fíjese que he considerado pero más que todo así como le llaman emprendimiento, formarme vocacional porque si digo la universidad caemos en lo mismo que económicamente no, primero Dios el otro año aprovechando los talleres de emprendimiento que da el gobierno en eso si me gustaría emprender y generar más ingresos y que mis hijos estudien</p>
---	---	---	--	--	--	-----------	--	---

					nadie lo va a sacar de ahí peor si nosotros queremos lo podemos hacer los fines de semana, quise pero lo de la de pandemia he quedado un poco descontrolada porque estoy padeciendo algunas cosas se me olvidan no se será lo mismo de eso yo he sido una mujer bien activa que a mi no se me olvidan las cosas y de repente se me olvida algo, he querido seguir pero a veces uno ve las cosas ya mayor de esas uno pues no consigue empleo y ahí es donde ve que el			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

					estudio vale y uno por quedarse en el hogar nos quedamos y no queremos seguir adelante y uno ya no consigue trabajo si no se ha preparado			
20. ¿Cómo se distribuye el trabajo doméstico y de cuidado entre los miembros de su hogar? OBE3	No se cuenta con una distribución de tareas, el trabajo que realizan en el hogar es de acuerdo a la voluntad que tengan, de acuerdo a lo que haya que hacer.	Me distribuyo por horas el trabajo doméstico, trato de organizarme junto a mi hijo mayor.	Las tareas del hogar no están distribuidas únicamente yo las hago en su mayoría las cosas, mi compañero de vida me ayuda solo cuando no tiene trabajo por hacer y pasa en casa.	Cada uno tiene una obligación personal por realizar, por lo tanto se distribuyen.	cuando él está en la casa me ayuda en algunas cosas, el me dice que vas a hacer le digo voy a lavar y el me dice voy a hacer la comida o voy a hacer limpieza porque también él cocina, puede cocinar entonces dejó de hacer algunas cosas y las hace él y si es en el aseo de hogar él lo hace me dice no lo hagas descansa, como le digo el	casi siempre es lo mismo porque siempre recae en la persona que pasa en la casa que soy yo	pues en ese caso un se pone barrer otro a hacer café y limpiar el patio y así saben más o menos qué es lo que deben hacer yo no les ando diciendo que hacer a veces cuando no estoy la mayor hace la comida, ella sabe lo que tiene que hacer siempre al cuidado de un adulto que en este caso es mi mamá	a cada uno le digo que va a lavar trastes, que va a trapear y barres si yo voy a comprar, cuando él está aquí también ayuda bastante hace la comida se pone a lavar

					trabajo de hogar si uno no se da su descanso el trabajo siempre está y no se ve lo que uno hace porque como todos los días lo hace uno.			
MARCO LEGAL Y LABORAL								
21. ¿Dedicarse al trabajo doméstico no remunerado influye en el acceso a los servicios de su protección y seguridad social (ISSS-AFP)? OBE3	Si influye bastante porque no se tiene el dinero suficiente para pagar seguro en concepto de salud, ni tampoco esperar una pensión social.	Considero que si influye ya que no es un trabajo con prestaciones de ley y no se cuenta con seguridad social o médica.	Influye ya que al no tener ISSS no se posee lugar en donde dar atención médica y no tener una garantía de financiamiento para subsistir en el futuro por no tener pensión.	Si influye, que bonito fuera que existiera una ley que de verdad apoyara en este rubro a las mujeres que nos dedicamos al trabajo doméstico, mucha gente no valora lo que se hace y las aportaciones para la familia.	si, porque toda persona como seres humanos adolecemos alguna enfermedad y uno no siempre tiene dinero para ir a consultar a una clínica privada por el motivo que algunos hospitales uno va y la atención no es tan adecuada entonces cuando la atención que le dan no es la adecuada uno va a la clínica	si porque no es un trabajo formal donde las prestaciones de ley se estén dando	pues la verdad en parte si porque uno no tiene un seguro por ejemplo que uno está cotizando todo el año aunque si se puede porque he visto personas que pagan seguro pero a la larga siento que no	si se estanca uno porque no trabajando uno no tiene ese servicio, pero si uno de los dos trabaja tiene ese servicio más que todo el seguro social

					privada y es necesario llevar dinero porque gratis no le dan la consulta a nadie, no hay una pensión, una incapacidad, porque cuando las personas trabajan en una empresa y una persona se enfermó y esta grave va a consulta y el estudio que le hace el medico si esta grave lo deja incapacitado 2 3 o 4 días dependiendo lo que sea pero sabemos que la mitad la paga el seguro y la mitad el patrono y a nosotros quien nos paga, no nos paga nadie y el caso mío yo			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

					tengo seguro soy beneficiaria por parte de él por el trabajo paga AFP paga seguro eso le beneficia a la pareja porque uno solo así por así difícilmente podrá pagar un seguro a menos que uno tenga el dinero para arreglar documentación y pagar un seguro			
22. ¿Sabe que como persona trabajadora doméstica tiene derechos? OBE3	Si, sé que tengo derechos.	Si sabe que tiene derechos.	Si conoce que tiene derechos pero, sabe que no los aplicaran nunca ya que no existe un ente que regule o de seguimiento a las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado del hogar.	No sabe, "no son valoradas" por el siempre hecho de pasar solo en casa.	si	si	la verdad no aunque todos tenemos derecho	si he escuchado a las personas que trabajan que les pagan su sueldo y AFP y todo eso

<p>23. ¿Cuáles son los derechos que usted conoce? OBE3</p>	<p>En este momento no recuerdo cuales serían mis derechos.</p>	<p>No podría decirlos, desconoce conceptualmente de ellos así como de la ley, por otra parte manifiesta que en el municipio no se cuenta con un programa con beneficio a las mujeres.</p>	<p>Desconoce textualmente cuáles serían sus derechos.</p>	<p>Desconoce acerca de sus derechos.</p>	<p>derecho a una vivienda digna, a una buena alimentación, derecho a la salud tenemos derecho que cuando uno se enferma llevarnos a consulta al hospital o clínica, derecho a un vestuario</p>	<p>el derecho a la educación a la salud creo que todas las personas tenemos derecho aunque sea trabajadora doméstica o de estilo formal</p>	<p>tenemos derecho a la salud, a la educación a muchas cosas</p>	<p>derecho a la salud y al final derecho a su tiempo de trabajo</p>
--	--	---	---	--	--	---	--	---